



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de diciembre de 2000  
Español  
Original: inglés

### Comisión de Estupeficientes

44º período de sesiones

Viena, 20 a 29 de marzo de 2001

Tema 6 a) del programa provisional\*

**Tráfico ilícito y oferta de drogas: Situación mundial del tráfico de drogas e informes de los órganos subsidiarios de la Comisión**

### Situación mundial del tráfico ilícito de drogas e informe de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupeficientes

#### Informe de la Secretaría

##### *Resumen*

El presente informe ofrece un cuadro panorámico de las tendencias y pautas mundiales de la producción y el tráfico ilícitos de drogas así como de las medidas tomadas por los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupeficientes en 2000.

La oferta mundial de heroína decreció en 2000, principalmente a causa del descenso de la producción de opio en el Afganistán. Fue también atribuible a este país la excepcional producción de 1999, aunque las estadísticas correspondientes a ese año indican que el exceso de producción no repercutió en Europa occidental, la principal región consumidora, pues en muchos países de la misma permanecieron estables los precios y las incautaciones de heroína. En cambio, en los países circundantes del Afganistán se registraron enormes aumentos de las incautaciones. En Asia oriental y sudoriental, China se ha perfilado como el derrotero importante del tráfico de opiáceos.

Se estima que la producción de cocaína continúa a niveles más o menos estables, con indicaciones de nuevos descensos en Bolivia y el Perú (aunque se consideran más bien mínimos los correspondientes al Perú en 2000), mientras que las estimaciones relativas a Colombia denota nuevos incrementos. En 1999 iban en aumento las incautaciones de cocaína en las dos regiones consumidoras principales, los Estados Unidos de América y Europa occidental.

La producción y el tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico, en especial de metanfetamina, crecen rápidamente en Asia oriental y sudoriental. En Norteamérica prosigue el tráfico de metanfetamina pero en la actualidad el principal motivo de preocupación son las sustancias tipo éxtasis, importadas en grandes cantidades de Europa occidental. En esta última región parece haberse estabilizado el tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico.

\* E/CN.7/2001/1.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-7	6
II. Resumen de las tendencias mundiales del tráfico ilícito .....	8-29	7
III. Producción ilícita de opio en 2000 y disponibilidad potencial de heroína para el mercado mundial .....	30-38	9
IV. Tendencias del tráfico de opiáceos.....	39-65	12
V. Producción ilícita de hoja de coca en 2000 y disponibilidad potencial de la cocaína para el mercado mundial .....	66-74	18
VI. Tendencias del tráfico de cocaína.....	75-88	22
VII. Tendencias del tráfico de cannabis.....	89-108	24
VIII. Tendencias de la fabricación y tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico y otras drogas sintéticas.....	109-138	28
IX. Informes de los órganos subsidiarios de la Comisión .....	139-152	37
A. Recomendaciones de los órganos subsidiarios .....	143-151	37
B. Otras cuestiones señaladas a la atención de la Comisión.....	152	39

## Figuras

**Producción ilícita de opio**

1. Producción mundial de opio en 2000 .....	11
2. Producción mundial de opio en 1999 .....	11
3. Tendencias mundiales del cultivo de la adormidera y de la producción de opio, 1988-2000 .....	11
4. Disponibilidad potencial de la heroína y volumen mundial de las incautaciones de opiáceos, 1988-2000 .....	11
5. Producción de opio en Asia sudoriental, 1988-2000 .....	11
6. Cultivo de la adormidera y producción de opio en Afganistán, 1988-2000.....	11

**Incautaciones de opiáceos: tendencias mundiales**

7. Incautaciones mundiales de opiáceos, 1986-1999 .....	14
8. Incautaciones de opiáceos (equivalente en heroína) y producción de opio: correlación de tendencias, 1986-1999 .....	14

9.	Incautaciones mundiales de opio, 1986-1999.....	14
10.	Incautaciones de opio en 1999: clasificación mundial de países .....	14
11.	Incautaciones mundiales de heroína, 1986-1999 .....	14
12.	Tendencias de las incautaciones de heroína en Asia occidental y Europa en comparación con la producción de opio en el Afganistán en 1999 .....	14
<b>Incautaciones de heroína: tendencias regionales</b>		
13.	Incautaciones de heroína, 1999: clasificación mundial de los países .....	19
14.	Tendencias de las incautaciones de heroína en los países de Asia occidental y Europa que encabezan la clasificación, en 1999 .....	19
15.	Incautaciones de heroína en Europa occidental, 1980-1999.....	19
16.	Incautaciones de heroína en Europa occidental 1999: clasificación de los países .....	19
17.	Incautaciones de heroína en Asia oriental y sudoriental y tendencias por países, 1980-1999 .....	19
18.	Incautaciones de heroína en América y tendencias por países, 1980-1999.....	19
<b>Producción ilícita de coca</b>		
19.	Cultivo/producción mundiales ilícitos de coca y fabricación potencial de cocaína, 1987-2000.....	21
20.	Fabricación potencial de cocaína: tendencias por países productores, 1990-2000 .....	21
21.	Disponibilidad potencial de cocaína y volumen de las incautaciones mundiales, 1987-2000 .....	21
22.	Producción mundial potencial de cocaína en 2000 .....	22
<b>Incautaciones de cocaína: tendencias mundiales y regionales</b>		
23.	Incautaciones de cocaína: tendencias mundiales, 1986-1999.....	25
24.	Incautaciones de cocaína en 1999: clasificación mundial de los países .....	25
25.	Incautaciones de cocaína en América y tendencias en los países más destacados de la clasificación, 1986-1999.....	25
26.	Incautaciones de cocaína en África y tendencias en los países más destacados, 1986-1999 .....	25
27.	Incautaciones de cocaína en Europa, 1986-1999 .....	25

28. Incautaciones de cocaína en Europa en 1999: clasificación de los países .....	25
<b>Incautaciones de hierba de cannabis y resina de cannabis</b>	
29. Incautaciones mundiales de hierba de cannabis, 1986-1999 .....	27
30. Incautaciones de hierba de cannabis en 1999: clasificación mundial de los países .....	27
31. Incautaciones mundiales de resina de cannabis, 1986-1999.....	27
32. Incautaciones de resina de cannabis en 1999: clasificación mundial de los países .....	27
33. Incautaciones de hierba de cannabis por regiones, 1990-1999.....	27
34. Incautaciones de resina de cannabis por regiones, 1990-1999 .....	27
<b>Estimulantes de tipo anfetamínico: tendencias de la fabricación y las incautaciones en Norteamérica</b>	
35. Fabricación de metanfetamina en Norteamérica, 1985-1999 .....	31
36. Fabricación de sustancias tipo éxtasis en Norteamérica, 1985-1999.....	31
37. Fabricación de anfetamina en Norteamérica, 1985-1999.....	31
38. Fabricación de alucinógenos (excluidos el éxtasis) en Norteamérica, 1985-1999.....	31
39. Incautaciones de estimulantes en Norteamérica y tendencias en los países más destacados, 1985-1999 .....	31
40. Incautaciones de alucinógenos (incluido el éxtasis) en Norteamérica y tendencias en los países más destacados, 1985-1999 .....	31
<b>Metanfetamina: tendencias de las incautaciones en Asia oriental y sudoriental</b>	
41. Incautaciones de estimulantes (principalmente metanfetamina) en Asia oriental y sudoriental (excluida China), 1986-1999 .....	32
42. Incautaciones de metanfetamina en China, 1986-1999 .....	32
43. Incautaciones de estimulantes (principalmente metanfetamina) en Asia oriental y sudoriental, 1998-1999: clasificación de países (excluida China) .....	32
44. Incautaciones de metanfetamina en China, 1998-1999 .....	32

**Principales países fabricantes y evolución de las incautaciones en Europa**

45. Detecciones de laboratorios de anfetamina notificadas por países europeos, 1994-1999 ...	35
46. Detecciones de laboratorios de éxtasis notificadas por países europeos, 1997-1999 .....	35
47. Incautaciones de estimulantes (principalmente anfetamina) en Europa y evolución en el país más destacado, 1986-1999 .....	35
48. Incautaciones de estimulantes (principalmente anfetamina) en Europa, 1998-1999 (promedio): Clasificación de los países .....	35
49. Incautaciones de alucinógenos (en particular éxtasis) en Europa y tendencias en el país más destacado, 1986-1999 .....	36
50. Incautaciones de alucinógenos (en particular éxtasis) en Europa en 1999; clasificación de los países .....	36

## I. Introducción

1. En el presente informe se ofrece un cuadro panorámico de las tendencias más recientes en la producción y el tráfico ilícitos de drogas a nivel mundial y regional, y se resume la información facilitada por los gobiernos en los cuestionarios para los informes anuales. Las estadísticas y análisis se presentan por tipos de droga e incluyen información sobre las últimas tendencias en cuanto a cultivo, producción y tráfico ilícitos de opiáceos y coca, índices mundiales de interceptación de opiáceos y coca así como disponibilidad de heroína y cocaína potenciales para los mercados mundiales, un breve panorama general de las tendencias más recientes en el tráfico de cannabis, y un resumen de las tendencias en la fabricación y tráfico ilícitos de estimulantes de tipo anfetamínico (principalmente anfetamina, metanfetamina y sustancias tipo éxtasis).

2. La principal fuente de la información utilizada para las estadísticas y análisis que figuran en el presente documento es la parte III (tráfico ilícito) del cuestionario para los informes anuales que presentan los gobiernos al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). El centro de atención son los cuestionarios correspondientes a 1999 recibidos hasta el 7 de diciembre de 2000. En esta fecha se había recibido un total de 108 cuestionarios. Este número es ligeramente menor que el del año pasado, aunque en años anteriores se habían recibido cantidades parecidas. Para el análisis de tendencias se han utilizado como fuente principal de datos los cuestionarios relativos a años pasados.

3. Además, algunas informaciones contenidas en el presente documento se han tomado de los informes sobre determinados casos importantes de incautación, facilitados por algunos gobiernos al PNUFID. Por último, se han utilizado como fuente de información otros informes gubernamentales recibidos por el PNUFID o presentados a la Subcomisión sobre el Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio o a las Reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA).

4. Cuando no se habían presentado los cuestionarios o la información recibida era insuficiente, se utilizaron las siguientes fuentes para suplir la falta de datos: Organización Internacional de Policía Criminal

(OIPC! Interpol), Consejo de Cooperación Aduanera (conocido también como Organización Mundial de Aduanas), Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

5. Pese a haber aumentado la información recibida de los gobiernos, sigue siendo difícil presentar análisis detallados a causa de las dificultades inherentes a una serie de indicadores utilizados para calcular la producción y el tráfico de drogas. En lo que respecta al cultivo y producción de drogas derivadas de plantas, la gran mayoría de los datos se basa en estimaciones pues se carece de información exacta.

6. En cuanto a las tendencias del tráfico ilícito, las incautaciones de estupefacientes son el indicador más importante utilizado. Pero esas incautaciones no son un indicador directo, sino indirecto, y sirven para estimar no sólo las tendencias del tráfico, sino también la amplitud y la eficacia de la capacidad de represión antidroga de cada país. De todas formas, la coherencia de las tendencias de la producción y las incautaciones en el caso de los opiáceos y la coca (véase, por ejemplo, la figura 8) avala su valor estadístico.

7. Finalmente, también tienen limitaciones las estadísticas de detección de laboratorios clandestinos, que se utilizan para calcular las actividades de fabricación. Los datos sobre el número y tipo de los laboratorios detectados por país dan información sobre la ubicación de las actividades de fabricación y los tipos de drogas producidas, pero no indican nada sobre el volumen de producción, ya que la capacidad suele permanecer desconocida. No obstante, las incautaciones de droga realizadas en el contexto de la detección de laboratorios clandestinos son un medio útil para descubrir prontamente las tendencias en cuanto al tipo exacto de las drogas producidas, los precursores utilizados y los métodos de síntesis aplicados. A título comparativo, las incautaciones de droga efectuadas a nivel callejero, por ejemplo, no suelen proporcionar información exacta sobre el tipo de droga incautada. Esto es corriente sobre todo en el caso de las drogas sintéticas, por ejemplo, a la hora de diferenciar entre distintos estimulantes de tipo anfetamínico.

## II. Resumen de las tendencias mundiales del tráfico ilícito

### Opiáceos

8. La producción mundial de opio bajó de más de 5.700 toneladas en 1999 a un valor estimado de 4.700 toneladas en 2000. Esta tendencia se debe principalmente a la caída de la producción en el Afganistán, que representa ahora el 69%, aproximadamente, de la producción mundial, frente al 79% en 1999. La producción de opio de Myanmar representó el 23% de la cantidad mundial producida en 2000. La proporción correspondiente al conjunto de otros países asiáticos sigue siendo inferior al 5%, y la atribuible a América Latina, de alrededor del 3%.

9. La producción potencial de heroína fue en 1999 superior a 570 toneladas y la cantidad total de opiáceos incautados ascendió a casi 85 toneladas (de equivalente en heroína), es decir un índice de interceptación del 15%. Así pues, la disponibilidad potencial de heroína para el mercado mundial en 1999 se estimó en casi 500 toneladas. Como comparación, en 1998 la disponibilidad potencial de heroína fue de alrededor de 360 toneladas. Se supone que en 2000 la cantidad de heroína potencialmente disponible también fue menor de 400 toneladas (basándose en el volumen medio de las incautaciones de opiáceos).

10. En 1999 las incautaciones de heroína y opio aumentaron a nivel mundial, paralelamente al incremento de la producción de opio en ese año. Las incautaciones de opio en 1999 ascendieron a 240 toneladas, la segunda cota más alta jamás alcanzada, con un 36% de aumento respecto a 1998. En la República Islámica del Irán sigue registrándose más del 80% del volumen mundial de incautaciones de opio mientras que el resto es incautado en otros países de las regiones productoras. Las incautaciones mundiales de heroína alcanzaron en 1999 un nivel sin precedentes, superior a 35 toneladas. Estas capturas han aumentado progresivamente a lo largo de los dos últimos decenios, lo que refleja la evolución creciente de la producción de opio en ese período. Las interceptaciones de cargamentos de heroína siguen dándose principalmente en Asia sudoccidental y Europa occidental, regiones ambas a las que corresponde el 30%, aproximadamente, del volumen mundial de las incautaciones en 1999. Alrededor del 20% correspondió a la subregión de Asia oriental y sudoriental, y menos del 5% fue atribuible a

cada una de las regiones de Asia central, Europa oriental, Asia meridional y Norteamérica.

11. Las incautaciones de heroína aumentaron principalmente en Asia sudoccidental, sobre todo en la República Islámica del Irán y otros países en torno al Afganistán. En cambio, esas capturas y los precios de la heroína permanecieron relativamente estables en Europa occidental en 1999, indicio de que la excepcional producción de opio afgano en ese año no repercutió en el curso del mismo, en la mayor región consumidora.

12. Aparte de Asia sudoccidental, las capturas de opiáceos aumentaron también en Asia central y la Federación de Rusia. Turkmenistán y Uzbekistán notificaron incautaciones relativamente elevadas de opio en 1999 y en Tayikistán se registró un gran aumento de las interceptaciones de heroína en 1999 y 2000, con índices de captura que en la actualidad superan a los de muchos países de Europa occidental y a los de Estados Unidos.

13. Las estadísticas de incautaciones indican que el tráfico de opiáceos producidos en el Afganistán y destinados a Europa transcurre en medida creciente a lo largo de las rutas occidentales y septentrionales, atravesando la República Islámica del Irán o las repúblicas de Asia central. Turquía sigue siendo utilizada como país de tránsito y para la transformación de morfina en clorhidrato de heroína, pero ahora van en aumento las cantidades de esta droga (posiblemente de calidad inferior) que se dirigen hacia el norte del Afganistán, en parte a través de la República Islámica del Irán. El incremento ha sido menos pronunciado a lo largo de la ruta sur a través del Pakistán, país que sigue siendo utilizado como lugar de transbordo en el tráfico de heroína dirigido a Europa y Norteamérica, frecuentemente a través de países de África o de Oriente Medio y el Cercano Oriente.

14. En 1999 disminuyeron las incautaciones de heroína realizadas en Asia sudoriental, presumiblemente a causa del decrecimiento de la producción de opio en esa región (principalmente en Myanmar) durante dicho año. China apareció como importante derrotero del tráfico de heroína, con capturas de esa droga que representaron el 80% del volumen total incautado en Asia oriental y sudoriental en los últimos años. En 1999, paralelamente al descenso de la producción de opio en la región, las capturas de heroína en China

mostraron una disminución con respecto a la cota excepcionalmente alta de 1998.

15. Las incautaciones de heroína en los Estados Unidos de América decayeron ligeramente por primera vez en muchos años.

### **Coca**

16. La producción ilícita mundial de coca parece haber permanecido más o menos estable en 2000 con respecto a años anteriores, estimándose en 800 toneladas la producción potencial de cocaína. Se estima que a lo largo de la década de los 90 la fabricación anual potencial de cocaína fluctuó, a nivel mundial, entre 800 y 900 toneladas, aproximadamente. Esa estabilización es consecuencia de las tendencias decrecientes registradas en Bolivia y el Perú en los últimos años, que han sido contrarrestadas por los aumentos habidos en Colombia. Las estimaciones indican que en 2000 el 75% de la cocaína disponible mundialmente procedía de Colombia, mientras que el 21% era atribuible al Perú y el 4% a Bolivia.

17. En 2000 el Perú mostró un ligero declive de la superficie total dedicada al cultivo de la coca, la cual se estimó en 37.200 hectáreas, valor menor que el de 38.700 hectáreas, aproximadamente, correspondiente a 1999. Esto representa un descenso del 70% en comparación con los primeros años 90. El cultivo ilícito de la coca también ha decrecido en Bolivia en los últimos años y se cree que en 2000 bajó otro 50%, abarcando ahora una superficie estimada de 5.000 hectáreas. Colombia notificó un aumento de 45.000 hectáreas en total en 1995 a más de 100.000 hectáreas en 1999.

18. Con una estimación total aproximada de 800 toneladas de producción potencial de cocaína en 1999 e incautaciones totales de esa droga en todo el mundo cifradas en unas 360 toneladas durante el mismo año, la disponibilidad potencial de dicho estupefaciente para los mercados mundiales de consumo podría calcularse en 440 toneladas. Ahora bien, el índice de interceptaciones estimado (45%) tal vez sea demasiado elevado, pues según algunos cálculos el consumo mundial de cocaína llega a 500 o incluso a más de 600 toneladas, indicio de que el volumen de producción mundial de cocaína puede ser mayor que el estimado actualmente.

19. Las capturas mundiales de cocaína aumentaron apreciablemente en 1998, tras un período más o menos estable en los años anteriores. En 1999 esas incautaciones descendieron ligeramente con respecto a la cota de 1998 pero siguieron siendo superiores al volumen de los años anteriores. Las interceptaciones efectuadas en América representan alrededor del 90% de las incautaciones de este estupefaciente en todo el mundo, correspondiendo el resto a Europa occidental.

20. El mayor volumen de incautaciones de cocaína sigue registrándose en los Estados Unidos de América. Las interceptaciones, que parecieron estabilizarse entre 120 y 130 toneladas a principios de los años 90, presentan una tendencia ligeramente creciente en los últimos años y llegaron a más de 132 toneladas en 1999.

21. El gran volumen de incautaciones de cocaína registrado a nivel mundial en 1998 y, en menor medida, en 1999 se consideró también relacionado con Colombia, donde las interceptaciones subieron de un promedio anual de 50 toneladas entre 1990 y 1997 a más de 100 toneladas en 1998 y a 64 toneladas en 1999. En este último año dicho país también notificó grandes incautaciones de cocaína líquida. Más del 50% del volumen mundial de capturas corresponde a Colombia y los Estados Unidos conjuntamente.

22. En todos los demás países, el volumen de las incautaciones de cocaína es mucho menor. La evolución en Bolivia sigue indicando un descenso, mientras que la tendencia en el Perú ha vuelto a ser creciente en los tres últimos años. Esto puede ser una confirmación de informaciones recientemente recibidas acerca de la reactivación de algunas zonas de cultivo abandonadas en este país. En 1999 se registraron importantes aumentos de las capturas de cocaína en el Ecuador y Venezuela, países ambos limítrofes con Colombia. En 1999 las interceptaciones de cocaína decrecieron en América Central y también en el Caribe, mientras que en dicho año las incautaciones en Europa occidental llegaron a 42 toneladas, el mayor volumen registrado hasta ahora.

### **Cannabis**

23. Las incautaciones mundiales de hierba de cannabis crecieron notablemente en 1999 llegando a casi 4.000 toneladas, un incremento del 35% con respecto a 1998 y del 46% respecto del promedio registrado en los años 90. Estos aumentos fueron



principalmente atribuibles a las zonas productoras y consumidoras tradicionales del continente americano, al que correspondió el 80% del volumen mundial de incautaciones. Tanto en los Estados Unidos como en México, países donde habitualmente se dan los índices más altos de incautación, las capturas alcanzaron valores máximos en 1999. Las variaciones de las incautaciones de hierba de cannabis en las demás regiones fueron menos considerables, correspondiendo a África más del 10% de la hierba de cannabis incautada en todo el mundo, y a Europa y Asia, alrededor del 5%, respectivamente.

24. Las estadísticas de incautación de resina de cannabis en 1999 no indicaron variaciones importantes con respecto a los últimos años, ya sea en el ámbito mundial o a nivel de los países. Las incautaciones mundiales ascendieron a casi 900 toneladas. Esta droga sigue teniendo principalmente su origen en Marruecos y países de Asia sudoccidental, especialmente en el Pakistán. El principal mercado consumidor continúa siendo Europa occidental, a la que corresponde el 77%, aproximadamente, del volumen mundial de incautaciones. De este volumen, menos del 15% es atribuible a Asia sudoccidental, y el 7%, a África septentrional.

#### **Estimulantes de tipo anfetamínico**

25. La fabricación, el tráfico y el uso indebido de la metanfetamina siguen siendo causa de gran preocupación en América del Norte. Las estadísticas de descubrimientos de laboratorios y de incautaciones indican tendencias rápidamente crecientes desde mediados de los años 90. Aunque todos los indicadores de la oferta siguieron mostrando tendencias ascendentes en 1999, las estadísticas de consumo de metanfetamina en los Estados Unidos muestran una estabilización últimamente.

26. Actualmente el principal motivo de preocupación existente en Norteamérica con respecto a los estimulantes de tipo anfetamínico se debe al tráfico y uso indebido de sustancias tipo éxtasis, que se importan en grandes cantidades de Europa occidental.

27. Europa occidental sigue siendo la principal fuente de anfetaminas y sustancias tipo éxtasis. En esta región hay fabricación, tráfico y consumo de anfetamina, aunque en los últimos años Europa oriental también se ha perfilado como fabricante. Sin embargo, las estadísticas de incautaciones de estimulantes en Europa

mostraron, por primera vez, un descenso en 1999. La producción de sustancias de sustancias tipo éxtasis sigue estando más o menos concentrada en Europa occidental. Partiendo de esta región, su tráfico se extiende a todo el mundo, sobre todo a América del Norte. El éxtasis tiende más que otros estimulantes de tipo anfetamínico a ser objeto de tráfico internacional.

28. La segunda región por su producción, tráfico y consumo de grandes cantidades de metanfetamina es Asia oriental y sudoriental, extendiéndose rápidamente por toda ella la disponibilidad de esa droga. En 1999 muchos países notificaron aumentos en las estadísticas de descubrimiento de laboratorios e incautaciones. China indicó un enorme volumen de incautaciones de metanfetamina, aunque no se dispone de más información. El total de 16 toneladas registrado en China en 1999 supera el volumen mundial de incautaciones de estimulantes (incluida la anfetamina, la metanfetamina y otras sustancias) en los años anteriores y representaría el 50% del volumen global de capturas en 1999.

29. En los últimos años, el 40%, aproximadamente, del volumen mundial de incautaciones de estimulantes correspondía, respectivamente, a Europa occidental y Asia oriental y sudoriental, así como el 20%, a Norteamérica. Pero en 1999 esta distribución varió a causa del gran volumen de capturas en China.

### **III. Producción ilícita de opio en 2000 y disponibilidad potencial de heroína para el mercado mundial**

30. La información sobre el cultivo y producción de estupefacientes derivados de plantas facilitada en el presente documento se basa en estimaciones. Los datos indicados para 2000 son preliminares. La finalidad de estas estimaciones, que tienen un cierto margen de error, es ofrecer una indicación de las tendencias actuales de la producción de drogas y de su disponibilidad para los mercados consumidores.

31. La producción mundial ilícita de opio ha descendido de la cota excepcional de 1999, que sobrepasó 5.700 toneladas, a 4.700 toneladas, estimadas para 2000 (véase la figura 3). Esta tendencia se debe principalmente al decrecimiento de la producción en el Afganistán, que ahora representa alrededor del 69% de la producción mundial, frente

al 79% en 1999. El opio de Myanmar representó el 23% de la producción mundial en 2000. A otros países de Asia les sigue correspondiendo, en conjunto, menos del 5%, y a América Latina, alrededor del 3% (véanse las figuras 1 y 2).

32. En 2000 disminuyó ligeramente la superficie dedicada al cultivo de la adormidera en el Afganistán, pero otro factor importante del descenso de la producción de opio fue la sequía que hubo durante ese año. Los resultados de la encuesta realizada por el PNUFID en el Afganistán<sup>1</sup> indicaron una reducción del 10% de la superficie cultivada, que pasó de 90.583 hectáreas en 1999 a 82.171 hectáreas en 2000. La producción de opio bajó de 4.565 a 3.276 toneladas, o sea una reducción del 28% (véase la figura 6).

33. El precio medio del opio fresco a pie de explotación agrícola en el Afganistán parece haber caído en 2000, es de suponer que a consecuencia de la superproducción del año anterior. El valor de toda la producción de opio en 2000, a precios de pie de explotación agrícola en dicho país, se estimó en unos 90 millones de dólares de los Estados Unidos, mientras que el valor correspondiente a 1999 se calculó en 180 millones de dólares, aproximadamente<sup>2</sup>.

34. La producción de opio en Asia sudoriental ha disminuido en los últimos años, pero es posible que haya vuelto a crecer ligeramente en 2000 (véase la figura 5), tendencia que tiene que ver sobre todo con Myanmar. Las estimaciones del cultivo de la adormidera en Myanmar indican un crecimiento del 20% en 2000, tras una tendencia decreciente en los dos años anteriores. Myanmar representó menos de una cuarta parte de la producción mundial de opio en 2000 y en 1999 le correspondió una proporción del 15%.

35. La producción ilícita de opio en otros países asiáticos sigue siendo limitada. El Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam continúan representando en conjunto menos del 5% de la producción mundial, y las tendencias apuntan a nuevas reducciones. La reciente encuesta sobre el cultivo de la adormidera en la República Democrática Popular Lao indicó una reducción de la superficie cultivada de 26.800 hectáreas en 1998

a 19.000 hectáreas en 2000. Sin embargo, la producción creció ligeramente a causa del rendimiento, que fue especialmente bajo en 1998 por la sequía, y ha vuelto a su nivel normal<sup>3</sup>. El cultivo de la adormidera en Tailandia disminuyó durante los años noventa, oscilando entre 170 y 770 hectáreas. El cultivo indicado para 2000 fue en total de 330 hectáreas<sup>4</sup>. En el Pakistán, la encuesta sobre la adormidera en 1999 mostró un descenso apreciable. La superficie dedicada al cultivo de esta planta bajó de un promedio de 900 hectáreas entre 1996 y 1998 a 280 hectáreas en 1999<sup>5</sup>. Aunque aún no se dispone de los datos de este país correspondiente a 2000, las tendencias actuales apuntan a nuevos descensos. También faltan los datos más recientes de Viet Nam, pero su superficie cultivada se ha reducido a un mínimo en los últimos años. Finalmente, la preocupante predicción de años recientes acerca de la posible difusión del cultivo de la adormidera al Asia central no se ha hecho realidad, como revela una encuesta realizada en Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán en 1999<sup>6</sup>. No obstante, en esta región existe un amplio tráfico de opiáceos (véase la secc. IV *infra*).

36. En América Latina continúa la producción de opio en Colombia y México. Colombia notificó, en el cuestionario para los informes anuales correspondiente a 1999, que el cultivo de la adormidera abarcaba en total 6.500 hectáreas. No se dispone de datos exactos de México. A diferencia de muchos países productores asiáticos, en algunos de los cuales abundan los consumidores de opio, casi todo el opio producido en América Latina se transforma en heroína y se destina a la exportación. Colombia notificó que el producto resultante de todo el cultivo de adormidera es la heroína, el 99% del cual se dedica a la exportación. Finalmente, Perú indicó cultivo de la adormidera en su cuestionario correspondiente a 1999. Aunque este cultivo es limitado, parece que va en aumento.

37. Si todo el opio producido en 2000 (unas 4.700 toneladas) se transformara en heroína, la producción potencial de esta droga sería de 470 toneladas, aproximadamente. (Aunque en general se admite que la relación de transformación de opio en heroína es de 1:10, la relación real es susceptible de verificación y puede variar de un país a otro).

### Producción ilícita de opio

Figura 1  
**Producción mundial de opio en 2000**  
 (Total: 4.700 toneladas, aproximadamente)

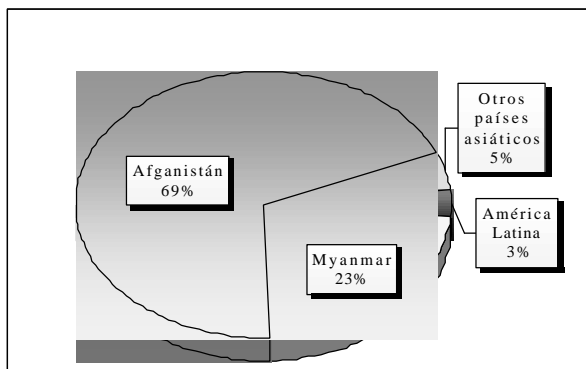


Figura 2:  
**Producción mundial de opio en 1999**  
 (Total: 5.770 toneladas, aproximadamente)

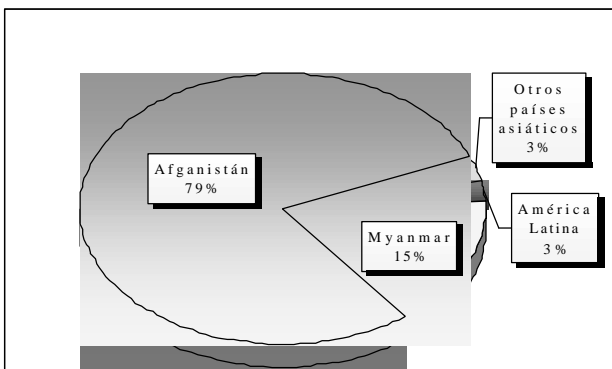


Figura 3  
**Tendencias mundiales del cultivo de la adormidera y de la producción de opio, 1988-2000**

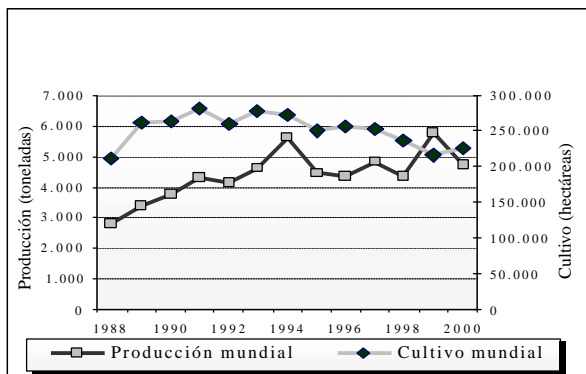


Figura 4  
**Disponibilidad potencial de la heroína y volumen mundial de las incautaciones de opiáceos, 1988-2000**

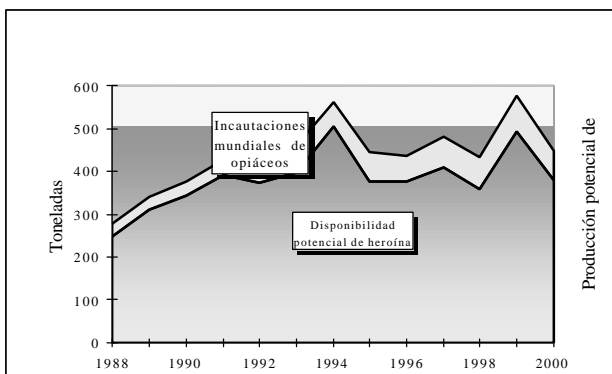


Figura 5  
**Producción de opio en Asia sudoriental, 1988-2000**

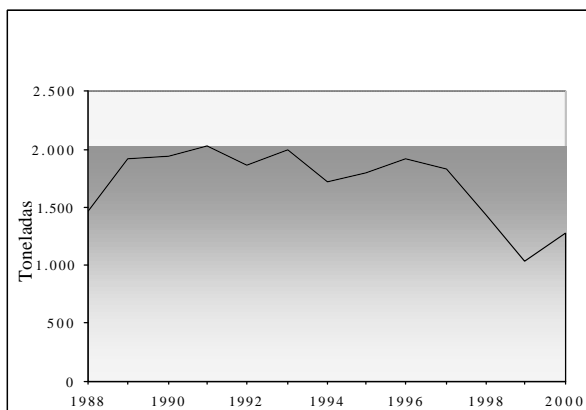
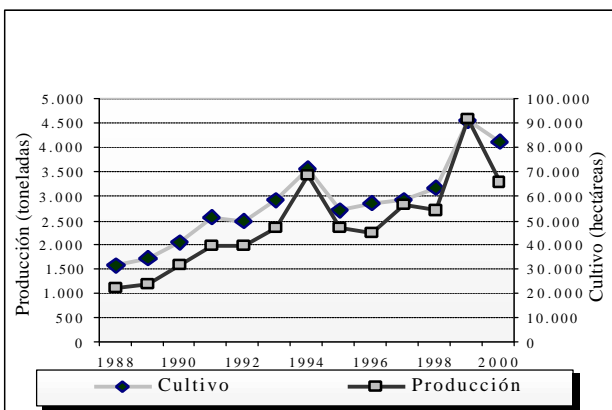


Figura 6  
**Cultivo de la adormidera y producción de opio en Afganistán, 1988-2000**



38. En 1999 la producción potencial de heroína se estimó en unas 570 ó 580 toneladas. La cantidad total de opiáceos incautados en 1999 ascendió a 85 toneladas (de equivalente en heroína), o sea un índice de interceptación del 15%. Así pues, la disponibilidad potencial de heroína para el mercado mundial en 1999 fue de casi 5.000 toneladas -cifra obtenida restando de la producción potencial de heroína el volumen de las incautaciones mundiales de opiáceos (véase la figura 4). A título comparativo, se calculó que en 1998 la disponibilidad potencial de heroína fue de 360 toneladas, con un índice de interceptación del 17%. La heroína disponible en 2000 sería de nuevo menor de 400 toneladas (suponiendo un volumen promedio de las incautaciones de opiáceos).

#### IV. Tendencias del tráfico de opiáceos

39. Las estadísticas de capturas de opiáceos mostraron una tendencia ascendente en 1999. En ese año el volumen de las incautaciones de opio y heroína alcanzó el mayor nivel jamás registrado en todo el mundo (véase la figura 7). Las capturas mundiales de opiáceos (opio, morfina y heroína en conjunto) crecieron regularmente en los dos últimos decenios, llegando de un total de nueve toneladas (de equivalente en heroína) en 1980 a casi 85 toneladas en 1999. Los aumentos más notables tuvieron lugar en los años 80 y principios de los 90, mientras que las estadísticas de años recientes indicaban una tendencia a la estabilización. Sin embargo, las incautaciones de opiáceos en 1999 volvieron a aumentar en un 13% con respecto a 1998 y en un 24% con respecto al volumen medio de las capturas en años recientes.

40. La tendencia a largo plazo de las incautaciones de opiáceos, expuesta en el párrafo anterior, es congruente con la evolución de la producción de opio. Al aumento de esta producción en los años 80 y principios de los 90 siguió una estabilización a mediados de los 90 y de nuevo un crecimiento en 1999. Esta congruencia entre la evolución de la producción mundial y de las incautaciones (véase la figura 8) confirma la utilidad de las estadísticas sobre capturas para determinar las tendencias del tráfico de estupefacientes. Así pues, el último aumento de las incautaciones de opiáceos en 1999 puede considerarse principalmente resultado del incremento de la producción de opio en el Afganistán durante ese año. Ahora bien, al analizar las estadísticas de capturas hay que tener en cuenta que

éstas no son un indicador directo, sino indirecto, que sirve para determinar no sólo las tendencias del tráfico, sino también la amplitud y la eficacia de la capacidad de represión antidroga de cada país.

#### Opio

41. El tráfico de opio sigue existiendo principalmente dentro de los países productores y en dirección a los Estados vecinos con fines de consumo, así como para su transformación en heroína. Este tráfico sigue siendo limitado fuera de Asia.

42. Las incautaciones mundiales de opio (en bruto y preparado) se elevaron a 240 toneladas en 1999, lo que constituye la segunda cota más alta jamás alcanzada y un aumento del 36% frente a 1988 (véase la figura 9). El volumen de las incautaciones mundiales de opio ha crecido regularmente a lo largo de los dos últimos decenios; las capturas anuales ascendían a unas 50 toneladas a principios de los años 80. Habitualmente correspondían a la República Islámica del Irán cerca de dos tercios del opio interceptado en todo el mundo. En años recientes las incautaciones de opio efectuadas por la República Islámica del Irán representaron más del 80% del total mundial. El gran aumento del volumen de las capturas mundiales en 1999 fue también atribuible a la República Islámica del Irán, que notificó un total de más de 200 toneladas de opio incautadas durante ese año.

43. Otros países que continuaron notificando importantes incautaciones de opio en 1999 (véase la figura 10) son China, la Federación de Rusia, la India, Myanmar, el Pakistán y las Repúblicas de Asia central limítrofes con el Afganistán. Turkmenistán y Uzbekistán también indicaron capturas relativamente importantes de opio en 1999, que sumaron 3,2 y 4,6 toneladas, respectivamente, mientras que el aumento de las incautaciones en Tayikistán tuvo que ver principalmente con la heroína. Es probable que el incremento indicado para Asia central y la Federación de Rusia sea atribuible a la intensificación del tráfico y el uso indebido de opiáceos en esa región, pero también puede ser que se deba en parte a la intensificación de la labor de represión antidroga registrada en algunos países en años recientes. El Pakistán también notificó un incremento relativamente importante de las incautaciones de opio en 1999, que sumaron en total 16 toneladas.

44. En 1999 se registraron en Kazajstán, Kirguistán, México, la República Democrática Popular Lao, Tailandia, Turquía y Viet Nam incautaciones de opio que oscilaron entre 100 y 1.000 kg. México notificó una total de 800 kg, lo que representa un aumento relativamente importante en comparación con el volumen medio de 200 kg incautado en años recientes.

45. Los países que realizan incautaciones considerables de opio, enumerados en los párrafos precedentes, indican la existencia de lugares de producción y consumo de esa droga y/o fabricación de heroína. Se considera que en la República Islámica del Irán existe uno de los índices mundiales más altos de opiomanía, estimándose que hay 1,2 millones de drogadictos, o sea alrededor del 2% de la población, que consumen opiáceos y productos de la cannabis<sup>7</sup>. El consumo de opio también se halla muy extendido en la República Democrática Popular Lao, por ejemplo, donde la tasa nacional de opiomanía se estimaba en un 2,1% de la población de 15 años o más. Según los datos comunicados, se estima que el 57% del opio producido en este último país se consume localmente<sup>8</sup>.

46. Muchos países asiáticos han advertido un cambio de tendencia hacia el consumo de heroína, ya sea fumándola o por vía intravenosa, en vez de fumar opio. De todas formas el consumo de opio sigue siendo elevado. En China continúa estando muy extendido, pero el consumo de heroína va también en aumento. Este país notificó recientemente la existencia de 680.000 drogadictos oficialmente registrados<sup>9</sup>. Las estimaciones relativas a Viet Nam indicaban que los consumidores de opiáceos alcanzaban la cifra de 200.000, de los cuales se creía que 50.000 se inyectaban heroína<sup>10</sup>. Las estadísticas concernientes a Myanmar indican la existencia de más de 86.000 drogadictos, la mayoría de los cuales son presuntos consumidores de opiáceos en sus diversas formas. Se cree que la mayoría de los opiómanos del Pakistán consumen heroína. Ahora bien, hay que señalar a este respecto que posiblemente no sean realistas las cifras de drogadictos oficialmente registrados, pues los índices reales de consumo tienden a ser mucho más elevados.

### Heroína

47. El tráfico de heroína sigue siendo generalizado y afecta cada vez a más países en todo el mundo. Como en el caso del opio, las incautaciones mundiales de heroína alcanzaron en 1999 el nivel sin precedentes de más de 35 toneladas (véase la figura 11). El volumen de las capturas de heroína ha aumentado progresivamente a lo largo de los dos últimos decenios, lo que refleja la tendencia creciente de la producción de opio. La mayor parte de las interceptaciones de heroína siguen registrándose en Asia sudoccidental y Europa occidental, representando estas dos regiones el 30%, aproximadamente, del volumen mundial de capturas en 1999. Alrededor del 20% correspondió a la subregión de Asia oriental y sudoriental, mientras que las regiones de Asia central, Europa oriental, Asia meridional y Norteamérica representaron menos del 5% cada una.

48. El aumento de las capturas mundiales de heroína en 1999 se debió solamente a una subregión, a saber Asia sudoccidental, mientras que todas las demás regiones del mundo mostraron una tendencia estable o incluso ligeramente decreciente en ese año. Parece que el tráfico de heroína (manifestado en las estadísticas de incautaciones) creció principalmente en la zona en torno al Afganistán, país al que también correspondió el gran aumento de la producción de opio registrado durante ese año. En este contexto es interesante señalar que tanto el volumen total de incautaciones en los países circundantes del Afganistán como la producción de opio en este último crecieron en una proporción idéntica (70%) en 1999, mientras que el volumen total de incautaciones en otras regiones, por ejemplo Europa, sólo presentó ligeras variaciones (véase la figura 12). Esto parece indicar que la enorme cantidad de opio producida en el Afganistán en 1999 no ha repercutido hasta ahora en igual medida en los mercados mundiales de fuera de la región. La estabilidad de los precios de la heroína en Europa occidental durante 1999 avala también este análisis.

### Incautaciones de opiáceos: tendencias mundiales

Figura 7  
**Incautaciones mundiales de opiáceos, 1986-1999**  
 (Equivalente en heroína)

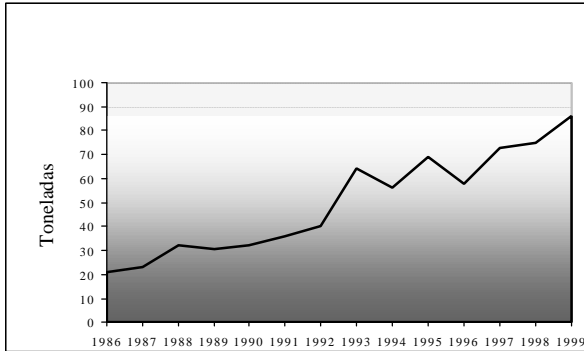


Figura 8  
**Incautaciones de opiáceos (equivalente en heroína) y producción de opio: correlación de tendencias, 1986-1999**

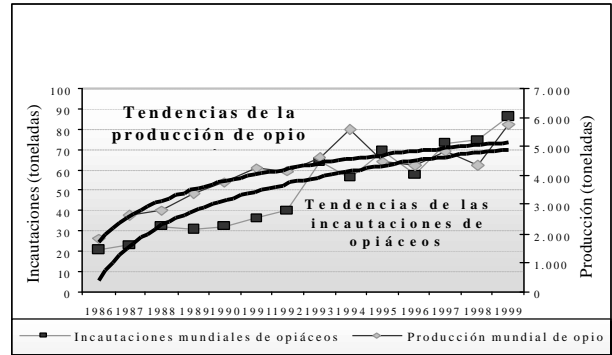


Figura 9  
**Incautaciones mundiales de opio, 1986-1999**

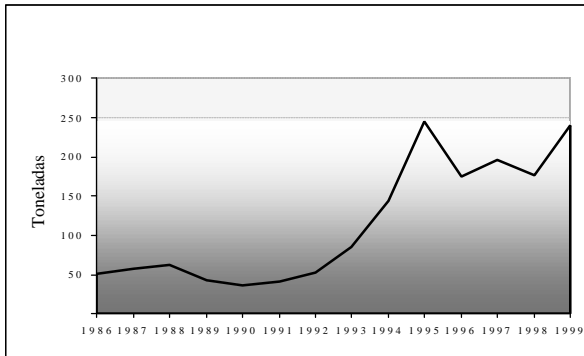


Figura 10  
**Incautaciones de opio en 1999: clasificación mundial de países**  
 (Toneladas)

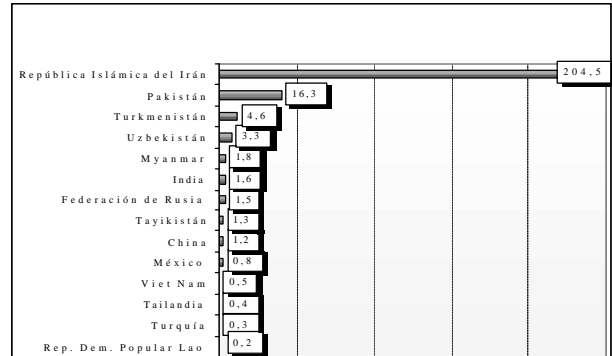


Figura 11  
**Incautaciones mundiales de heroína, 1986-1999**

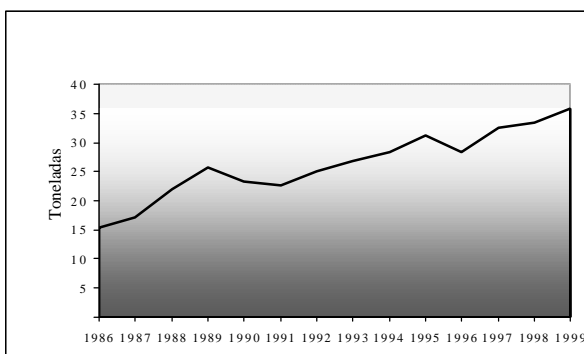
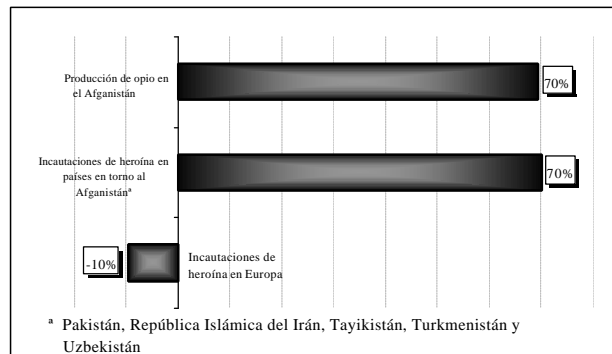


Figura 12  
**Tendencias de las incautaciones de heroína en Asia occidental y Europa en comparación con la producción de opio en el Afganistán en 1999**  
 (Aumento/disminución porcentual con respecto a 1998)



\* Pakistán, República Islámica del Irán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán

49. Caben varias hipótesis acerca del destino del excedente de opiáceos producidos en el Afganistán en 1999. El enorme aumento de las incautaciones en algunos países de la región (por ejemplo en el Pakistán, la República Islámica del Irán y Tayikistán, véase la figura 14) indica que las medidas de represión antidroga han logrado evitar parte del tráfico fuera de la región. También puede haber habido un mayor flujo de opiáceos hacia mercados consumidores nuevos o en expansión como el de la Federación de Rusia, en el que se registró un gran aumento de las incautaciones de heroína y de opio. Aunque se carece por ahora de información, también es posible que se acumulen reservas de heroína en la región.

50. Las incautaciones registradas en Asia sudoccidental aumentaron de 6,6 toneladas en 1998 a 11,3 toneladas en 1999. El Pakistán y la República Islámica del Irán notificaron incrementos de las capturas de heroína en ese último año. Ahora bien, mientras que las interceptaciones de heroína en la República Islámica del Irán alcanzaron un nivel sin igual en 1999 (subiendo de 2,9 a 6 toneladas, un aumento del 108%) las efectuadas en el Pakistán crecieron en menor medida (de 3,4 a 5 toneladas, o sea el 48%) y permanecieron por debajo del volumen de incautaciones registrado en años anteriores, que fue de 6 toneladas por término medio (véase la figura 14). Por otra parte, la República Islámica del Irán notificó interceptaciones de morfina por un total de 22 toneladas en 1999, que es parecido al alcanzado en 1998.

51. Las diferentes tendencias manifestadas en las estadísticas de incautaciones efectuadas en los países de Asia sudoccidental dan a entender que se han producido cambios en cuanto a las rutas de tráfico adoptadas y a la ubicación de los centros de fabricación de heroína en la región. En lo que respecta a la fabricación, si bien la calidad de la heroína disponible en toda Asia sudoccidental sigue siendo incierta, parece ser que crece constantemente el tráfico de opiáceos directamente en forma de heroína procedente del Afganistán<sup>11</sup>. En años anteriores, la República Islámica del Irán se veía afectada principalmente por el tráfico de opio y morfina, esta última principalmente en tránsito hacia los laboratorios clandestinos de heroína de Turquía. La heroína entraba en el país en menor medida y principalmente a través de la frontera con el Pakistán, donde se efectuaba en años anteriores el tratamiento de este estupefaciente. El

creciente tráfico de heroína a través de la República Islámica del Irán en años recientes hace pensar que, además de la capacidad de tratamiento de morfina, deben de existir laboratorios de fabricación de heroína en esta región. Es posible que estos centros de fabricación no estén sólo ubicados a lo largo de la zona fronteriza afganopakistaní, sino también presumiblemente en el sudoeste del Afganistán, lindando con la provincia iraní de Khorasán. Las estadísticas de incautaciones importantes notificadas por la República Islámica del Irán con respecto a 1999 confirman que la mayor parte de la heroína se incautó en dicha provincia, que linda con el Afganistán y Turkmenistán.

52. En cuanto a las variaciones de las rutas de tráfico en Asia sudoccidental, las estadísticas más recientes de incautaciones parecen confirmar las siguientes tendencias (indicadas en los informes del año pasado). La ruta sur a través del Pakistán y la India parece ser menos importante que en tiempos anteriores. Aunque las incautaciones en los dos países crecieron en 1999, son inferiores al volumen interceptado antes de 1998, pese al crecimiento de la producción de opio en la región. Al mismo tiempo parece haber aumentado en mayor medida el tráfico a lo largo de la ruta occidental, que atraviesa la República Islámica del Irán (véase el párr. 29 y la figura 14). Además esta ruta tiene cada vez más enlaces con las rutas del norte que atraviesan las repúblicas de Asia central. Aunque las incautaciones en estos Estados siguen siendo relativamente bajas, se dispone de algunos datos que indican una intensificación de las actividades de tráfico en la subregión. Los últimos datos procedentes de Tayikistán muestran un gran aumento de las capturas de heroína en 2000 (en los datos iniciales se hablaba de 1,5 toneladas, cantidad que supera el volumen de las incautaciones anuales en los Estados Unidos y la mayoría de los países europeos, por ejemplo).

53. Al parecer, grandes cantidades de opiáceos cuyo tráfico se dirige hacia el norte y pasa por Asia central van a parar a la Federación de Rusia. Las interceptaciones de heroína han aumentado en años recientes, llegando a casi 700 kg en 1999. Según los datos indicados, el consumo de opiáceos crece en la Federación de Rusia, pero el país también sirve de lugar de tránsito. Según información recibida de Finlandia, por ejemplo, la heroína entra principalmente de contrabando en el país procedente de la Federación

de Rusia y su tráfico se hace casi exclusivamente en forma de clorhidrato de heroína de gran calidad<sup>12</sup>.

54. Otros países de Europa oriental también han notificado un tránsito creciente de heroína de Asia sudoccidental a través de Asia central. La República Checa indicó un aumento del uso de las rutas de tráfico que atraviesan Asia central para transportar heroína a Europa<sup>13</sup>. Los países de Europa oriental que indicaron capturas relativamente elevadas de heroína en 1999 son en particular Bulgaria (265 kg), Hungría (172 kg) y la República Checa (108 kg).

55. El volumen de incautaciones de heroína en Turquía permanece relativamente estable, entre 3,4 y 4,4 toneladas, desde 1995. En 1999 las capturas se situaron en 3,6 toneladas, con una disminución del 22% frente a 1998 (véase la figura 14). Esto da a entender que Turquía resultó menos afectada por el reciente aumento del uso de las rutas hacia el oeste y el norte a través de la República Islámica del Irán y las repúblicas de Asia central. Sin embargo, las incautaciones de morfina aumentaron ligeramente durante ese año, indicio de que continúa el tráfico tradicional de esta droga desde Asia sudoccidental hacia Turquía con fines de transformación.

56. Europa occidental sigue siendo el principal destino de la heroína procedente de Asia sudoccidental. Como se ha señalado antes, parece que el crecimiento de la producción afgana en 1999 no repercutió en los mercados europeos durante ese año, pues tanto los precios como las incautaciones de heroína en Europa mostraron tendencias más o menos estables o incluso decrecientes. El volumen total incautado en la región en 1999 ascendió a 10,8 toneladas, cantidad ligeramente inferior a la de 1998 y que representa el 30% del total mundial (véase la figura 15). Las estadísticas de incautaciones comunicadas por cierto número de países presentan tendencias más o menos estables en años recientes. En los Países Bajos, que parecieron ser el principal punto de entrada del tráfico de heroína en 1998 (con una cota de capturas superior a dos toneladas), se registró una cantidad menor en 1999 (770 kg), aunque, de todas formas, se superó el volumen de años anteriores. Los principales países de tránsito y destino del tráfico de heroína en Europa occidental, en 1999, fueron el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que interceptó más de dos toneladas de ese estupefaciente, Italia (1,3 toneladas), España (1,2 toneladas) y Turquía, cuyo menor volumen

total de incautaciones en 1999 provocó el descenso de la cifra regional, aunque siguió siendo el mayor en comparación con los demás países europeos (véase la figura 16).

57. Algunos casos destacados de incautación ocurridos en el Pakistán siguieron mostrando que Norteamérica es el destino final del tráfico de heroína. Los informes del Pakistán sobre capturas considerables confirmaron también que el tráfico de heroína procedente del país transcurre a menudo a través de África o de países del Cercano Oriente y el Oriente Medio. Aunque las incautaciones siguen siendo relativamente bajas, África continúa constituyendo un importante lugar de tránsito del narcotráfico. Uno de los métodos de transporte más frecuentemente aplicados a lo largo de la ruta sur que atraviesa el Pakistán es utilizar en parte la vía aérea y en parte la vía marítima, mientras que en las rutas del oeste y del norte se recurre sobre todo al transporte por carretera.

58. En Asia oriental y sudoriental las incautaciones totales de heroína disminuyeron en 1999, a causa presumiblemente de un descenso de la producción de opio en la región durante ese año, que afectó principalmente a Myanmar (véase la figura 17). China parece haberse perfilado como derrotero importante del tráfico de heroína que sale de la región. El volumen más alto de incautaciones de esta droga en esta región corresponde a dicho país, que registró un total de 5,3 toneladas en 1999, lo que supone un descenso con respecto a la cota de 1998, pero es mayor que en años anteriores (se supone que la disminución de 1999 es atribuible al declive de la producción de opio en Myanmar durante ese año). En 1998 y 1999 correspondió a China el 80% del volumen total de incautaciones de heroína en Asia oriental y sudoriental. Pero en la primera parte de los años 90 la proporción subregional de capturas de heroína correspondiente al país era de menos del 60%. Esta novedad confirma las tendencias de años recientes, que muestran un aumento del tráfico de heroína hacia China como resultado del desplazamiento de los laboratorios de estupefacientes desde la zona fronteriza entre Myanmar y Tailandia.

59. Los traficantes parecen haber encontrado en el interior de China nuevas rutas de exportación ulterior. Además de la Región Administrativa Especial (RAE) de Hong Kong (China), han aparecido otros puntos de salida para el tráfico de heroína desde China. Se piensa que algunos puertos marítimos de China sudoriental se



han convertido en puntos de partida de las exportaciones a Australia y a Norteamérica, frecuentemente a través de otros países de tránsito. A este respecto, en un estudio reciente sobre las rutas terrestres del tráfico de heroína y la difusión del VIH en Asia sudoriental, se ha detectado una nueva ruta de tráfico en el interior de China. Además de la corriente principal de drogas hacia el este, es posible que el tráfico de heroína discurra también en dirección oeste hacia Asia central (por ejemplo hacia Kazajstán). Esta ruta podría tomar como meta los mercados consumidores europeos, especialmente en lo que respecta a la heroína blanca de gran pureza<sup>14</sup>.

60. No obstante el aumento del tráfico a través de China, otros países de la región, entre ellos Tailandia, Malasia y Singapur, siguen siendo importantes países de tránsito para el tráfico de heroína, por aire y por mar, hacia Australia, Europa y los Estados Unidos. Las incautaciones en Malasia y Singapur han permanecido más o menos estables en los años recientes, mientras que las efectuadas en Tailandia decrecieron de un promedio de 1.500 kg en los primeros años 90 a menos de 500 kg en los últimos años. El descenso de las estadísticas de captura indicadas por Tailandia puede ser resultado de variaciones recientes en las rutas de tráfico utilizadas, así como de un declive de la producción de opio en el país y en toda la región en años recientes.

61. Como se ha señalado antes, en esta región se consumen grandes cantidades de opiáceos producidos en Asia sudoriental. Fuera de la región, los destinos principales siguen siendo los Estados Unidos, Australia y Europa. Sobre la base de la información disponible, sigue siendo difícil presentar un desglose por porcentajes de las modalidades de distribución y exportación. Con todo, se han recibido algunos informes nacionales que dan indicaciones sobre el volumen del consumo de heroína y el origen de la droga disponible en los mercados internos.

62. Estados Unidos estimó recientemente que alrededor de tres toneladas de heroína, o sea el 15% aproximadamente del consumo total interno, provienen de Asia sudoriental, el 80%, como mínimo, proviene de Colombia y México, y menos del 5%, de Asia sudoccidental, con un consumo nacional total estimado en 18 toneladas, aproximadamente. Según los Estados Unidos, a mediados de los años 90 la heroína del sudeste asiático había perdido su anterior predominio

del mercado ante la heroína colombiana, que comenzó a ofrecer un grado igual o incluso mayor de pureza (se sabe que las dos regiones suministran a los mercados de consumo heroína blanca de gran calidad, en comparación con la heroína de "alquitrán negro" mexicana). Sin embargo, desde 1997, los análisis estadísticos de los tipos de incautación parecen indicar un resurgimiento de las entradas de heroína del sudeste asiático en los Estados Unidos<sup>15</sup>.

63. El hecho de que el tráfico de heroína del sudeste de Asia a los Estados Unidos se estimara sólo en tres toneladas plantea la cuestión del destino final de la heroína producida en el sudeste asiático. El consumo de un total aproximado de tres toneladas de heroína de ese origen en los Estados Unidos representaría sólo el 2% del volumen estimado de producción de la zona conocida como Triángulo de Oro, cuyo potencial productivo aproximado es de 100 a 180 toneladas anuales de heroína. Aunque el volumen de consumo de opiáceos dentro de la región es elevado, subsiste la cuestión del destino final de la heroína objeto de tráfico que sale de la región. Aunque aumenta el consumo de este estupefaciente en Australia, su mercado sigue siendo relativamente reducido<sup>16</sup>. El Canadá comunicó que el Afganistán, Myanmar y Tailandia son las principales fuentes de heroína, pero su mercado sigue siendo secundario<sup>17</sup>. Europa continúa siendo la principal zona consumidora de heroína, pero su suministro proviene sobre todo de Asia sudoccidental.

64. Las incautaciones de heroína en América indicaron tendencias ascendentes a lo largo de los dos últimos decenios. En 1999 las capturas ascendieron a 2,3 toneladas, con un aumento del 10% frente a 1998. La mayor parte de las interceptaciones de esta droga en la región corresponden a los Estados Unidos, aunque dichas incautaciones parecieron disminuir ligeramente por primera vez en varios años. En cambio, hubo aumentos en Colombia y México, donde las capturas ascendieron a 514 y 260 kg, respectivamente (véase la figura 18).

65. En Australia los investigadores han observado una aceptación y un uso indebido crecientes de la heroína. Según el Gobierno australiano, la droga se encuentra fácilmente disponible en la calle en todo el país. Como consecuencia de su amplia disponibilidad, los precios al por mayor y al por menor han tendido a bajar en los años recientes. Además, el número de

muerres por sobredosis relacionadas con la heroína sigue aumentando en Australia y se ha convertido en grave motivo de preocupación<sup>18</sup>. Las estadísticas nacionales de incautación muestran también la disponibilidad creciente de la heroína en Australia. Las capturas de esta droga han ido creciendo en los últimos años y en 1999 aumentaron en un 130%, llegando a 690 kg.

## **V. Producción ilícita de hoja de coca en 2000 y disponibilidad potencial de la cocaína para el mercado mundial**

66. La información presentada seguidamente acerca de la producción ilícita de coca se basa en estimaciones y lleva implícito un cierto margen de error. Dada la inexistencia de encuestas fiables, los datos presentados son un resumen de la información asequible de diversas fuentes. El fin perseguido es ofrecer un cuadro panorámico realista de la disponibilidad potencial de cocaína para el mercado mundial.

67. El cultivo ilícito de la coca y la producción de hoja de coca a nivel mundial parecen haber permanecido más o menos estables en 2000 frente a los años anteriores, estimándose en unas 800 toneladas la producción potencial de cocaína. Se considera que a lo largo de los años 90 el potencial anual de transformación en cocaína, en el plano mundial, osciló entre 800 y 900 toneladas, aproximadamente, siguiendo una tendencia progresivamente ascendente en los decenios anteriores (véase la figura 19). La estabilización de la producción de coca es resultado de las tendencias decrecientes registradas en el Perú y Bolivia en años recientes, contrarrestadas por los aumentos habidos en Colombia (véase la figura 20).

68. Según la información facilitada en los cuestionarios para los informes anuales, la producción de coca ha aumentado con regularidad en Colombia en los años recientes. El área de cultivo se extendió de un total de 45.000 hectáreas en 1995 a más de 100.000 hectáreas en 1999. Durante ese período la transformación resultante en cocaína potencial aumentó, según los datos comunicados, de unas

350 toneladas a una cifra no menor de 550 toneladas. Se han observado aumentos especialmente considerables desde 1998. Aunque aún no se dispone de los datos correspondientes a 2000, la producción potencial de cocaína en Colombia podría llegar a 600 toneladas si continúa la tendencia de los últimos años.

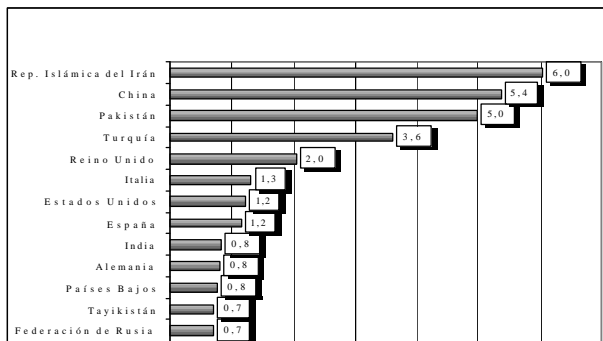
69. La información recibida del Perú indica un descenso apreciable de la producción de coca en los años 90. Según las estimaciones iniciales relativas a 2000 el cultivo ilícito de la coca en el Perú abarcó en ese año una superficie de 37.200 hectáreas, que es ligeramente inferior a la de 38.700 hectáreas correspondiente a 1999 y representa una disminución del 70% en comparación con los primeros años del decenio de 1990. La producción potencial de cocaína en el Perú puede estimarse en 170 toneladas para 2000, frente a las 500 ó 550 toneladas, aproximadamente, registradas en los primeros años de dicho decenio. Sin embargo, en este contexto, hay que señalar la posibilidad de que algunas zonas de cultivo del Perú, que fueron abandonadas en años recientes, hayan sido reactivadas a partir de 1999. En base a la información actualmente disponible no es posible juzgar si este nuevo hecho marcará el comienzo de una tendencia ascendente renovada o si la producción permanecerá dentro de un cierto margen de fluctuación. La reciente reactivación de algunas zonas de cultivo puede ser consecuencia de la subida de los precios a pie de explotación agrícola.

70. En los últimos años también disminuyó apreciablemente la producción ilícita de coca en Bolivia. Las zonas de cultivo, que hasta 1996 tenían una extensión estimada de 36.000 hectáreas, se redujeron a unas 10.000 hectáreas en 1999. Se supone que el cultivo ilícito de coca en Bolivia disminuyó otro 50% en 2000, y que ahora abarca una superficie estimada de 5.000 hectáreas. La transformación resultante en cocaína potencial podría descender de una cifra estimada de 250 toneladas, a mediados de los años 90, a menos de 40 toneladas en 2000.

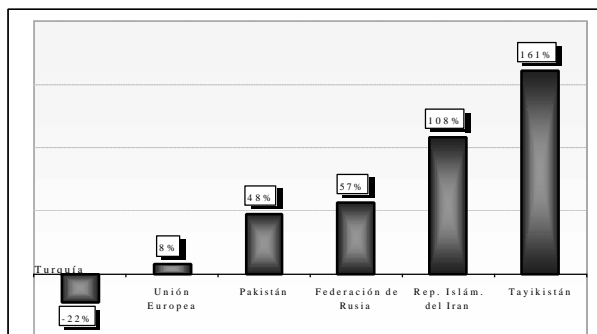
71. Los precios de la hoja de coca, así como de la base de cocaína, a pie de explotación agrícola parecen haber subido en Bolivia y el Perú desde 1999. En Bolivia, por ejemplo, dichos precios subieron de un

### Incautaciones de heroína: tendencias regionales

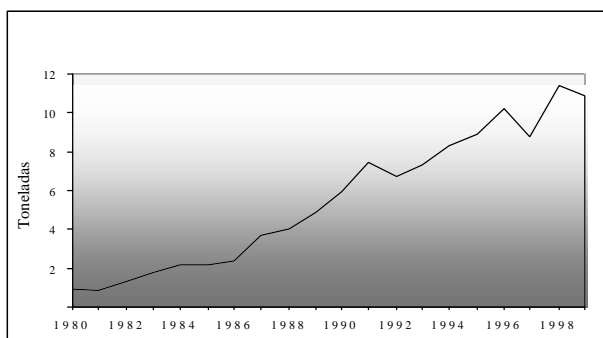
**Figura 13**  
Incautaciones de heroína, 1999: clasificación mundial de los países (Toneladas)



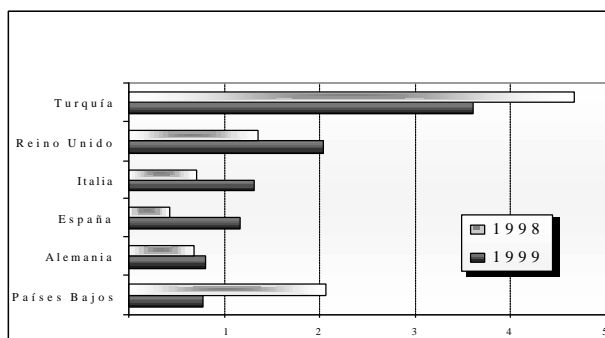
**Figura 14**  
Tendencias de las incautaciones de heroína en los países de Asia occidental y Europa que encabezan la clasificación, en 1999 (Aumento/disminución porcentual con respecto a 1998)



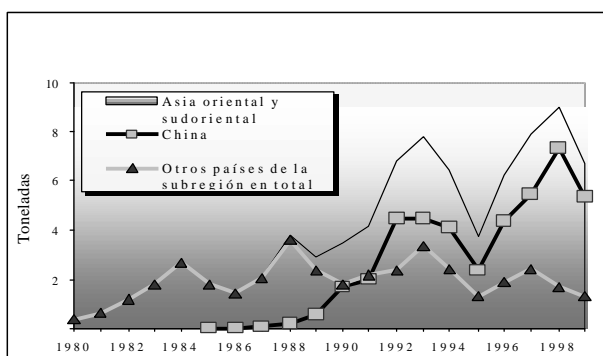
**Figura 15**  
Incautaciones de heroína en Europa occidental, 1980-1999



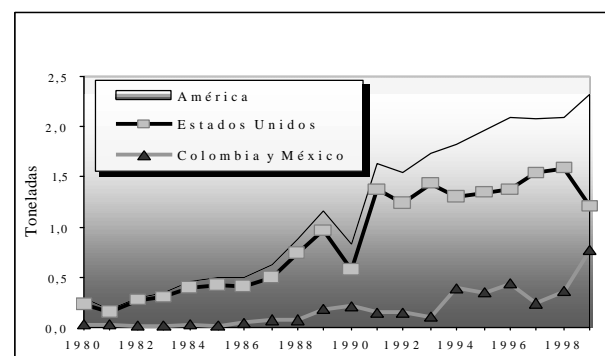
**Figura 16**  
Incautaciones de heroína en Europa occidental, 1999: clasificación de los países (Toneladas)



**Figura 17**  
Incautaciones de heroína en Asia oriental y sudoriental y tendencias por países, 1980-1999



**Figura 18**  
Incautaciones de heroína en América y tendencias por países, 1980-1999



promedio de 1,5 dólares por kilogramo de hoja de coca en 1998 a 2,7 dólares en 1999 y a 3,7 dólares en 2000. Se supone que la subida de precios se debe a la escasez de cocaína resultante de las actividades de erradicación. La tendencia alcista de los precios implica el peligro de que los campesinos vean en ella un incentivo para volver al cultivo ilícito de la coca, como se ha observado recientemente en el Perú.

72. La disponibilidad potencial anual de cocaína para el mercado mundial se calcula sobre la base de la producción anual total (en los tres países considerados como fuente) menos el volumen de las incautaciones mundiales anuales de dicha droga. El resultado sería una "disponibilidad potencial", que no tuviera en cuenta las cantidades consumidas en forma de hoja de coca ni las cantidades de productos de coca perdidos o destruidos en los procesos de transformación y tráfico. Dada una estimación total de unas 800 toneladas de producción potencial de cocaína en 1999 y un total de 360 toneladas, aproximadamente, de cocaína incautadas en todo el mundo durante ese año (véase la secc. VI *infra*), la disponibilidad potencial de dicha droga para los mercados consumidores mundiales sería de 440 toneladas. Esto implicaría un índice de interceptación del 45% en 1999 (véase la figura 21).

73. Los índices de interceptación de cocaína parecen haberse elevado de alrededor de un 33% en años pasados a más del 40% en años recientes (como

resultado de una producción relativamente estable o decreciente frente a volúmenes de incautación en aumento). Esta evolución podría atribuirse en parte a la intensificación de las medidas antidroga de gobiernos. Con todo, subsiste un cierto elemento de duda no sólo en cuanto al elevado índice de interceptación, sino también sobre si un total de 440 toneladas de cocaína disponible cubre realmente el consumo mundial. No obstante, la demanda de cocaína parece estar satisfecha, lo que se traduce en precios al por menor decrecientes o estables en los principales mercados consumidores durante los últimos años.

74. Aunque actualmente no existen evaluaciones exactas del consumo mundial de cocaína, algunas estimaciones apuntan a cifras de disponibilidad mayores que las 440 toneladas, más arriba calculadas. Por ejemplo, en un reciente estudio de los Estados Unidos, la cifra del consumo mundial se estimaba en unas 650 toneladas. Según el estudio, el mercado consumidor se descomponía de la forma siguiente: Estados Unidos, que consumía cerca de 300 toneladas, Sudamérica, que consumía hoja de coca (equivalente a unas 50 toneladas de cocaína pura) y alrededor de 100 toneladas de cocaína pura, Europa, con un consumo estimado de 150 toneladas, más los restantes mercados menores, entre ellos los de Australia, Canadá, la Federación de Rusia, México, Sudáfrica, Asia y América Central, que consumían en total algo menos de 50 toneladas<sup>19</sup>.

### Producción ilícita de coca

Figura 19  
**Cultivo/producción mundiales ilícitos de coca y fabricación potencial de cocaína, 1987-2000**

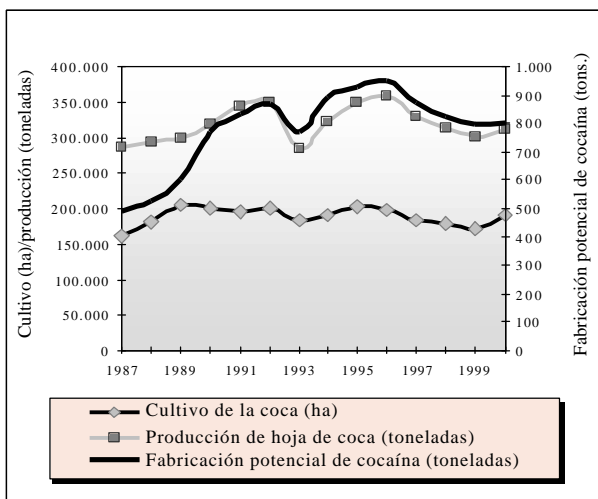


Figura 20  
**Fabricación potencial de cocaína: tendencias por países productores, 1990-2000**

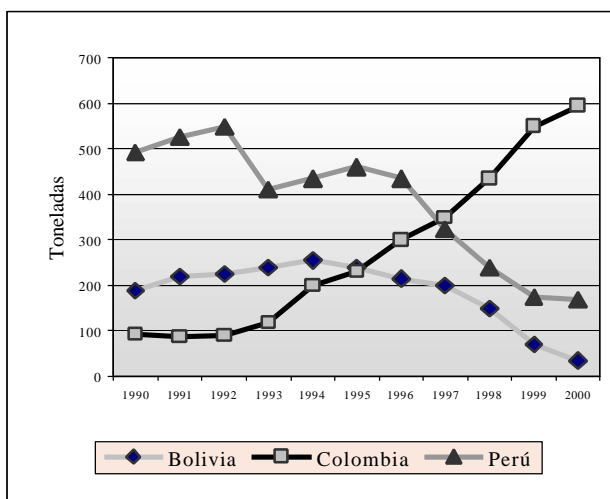


Figura 21  
**Disponibilidad potencial de cocaína y volumen de las incautaciones mundiales, 1987-2000**

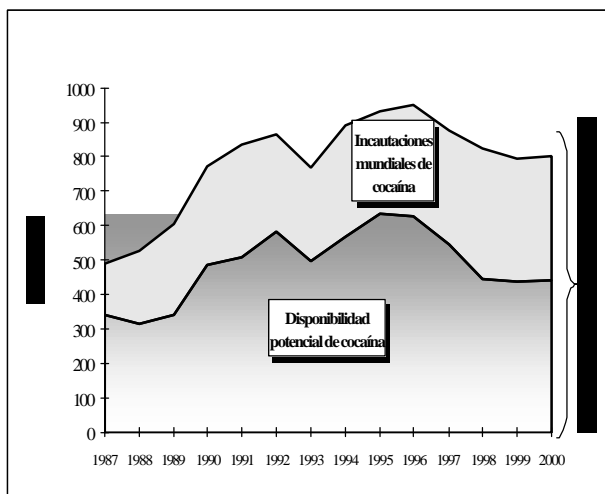
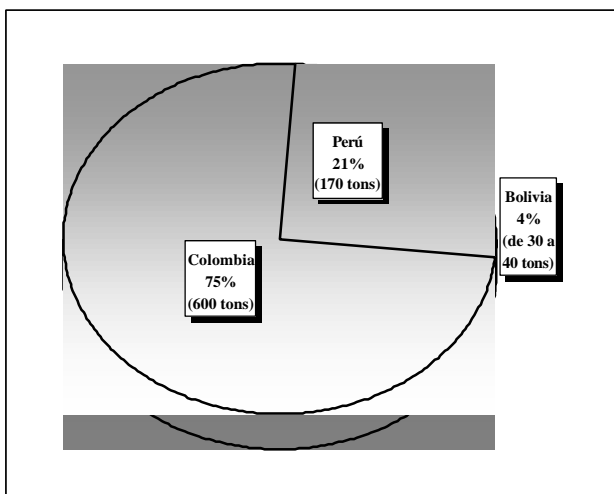


Figura 22  
**Producción mundial potencial de cocaína en 2000**  
 (Total: 800 toneladas, aproximadamente)



## VI. Tendencias del tráfico de cocaína

75. Las incautaciones mundiales de cocaína ascendieron a casi 360 toneladas en 1999, cifra inferior a la enorme cota de 1998 pero superior al nivel de los años anteriores (véase la figura 23). Las interceptaciones en todo el continente americano representaron alrededor del 90% de las capturas de cocaína en todo el mundo, incautándose el resto en Europa occidental. El volumen total de las incautaciones en América (véase la figura 25) creció rápidamente en los años 80 y pareció estabilizarse en los años 90, como reflejo de la evolución de la producción mundial de coca en ese período. Los índices crecientes de incautación en 1998 y 1999 podrían ser un indicio más de que la producción de coca también fue mayor que la estimada entonces.

76. El gran volumen de las incautaciones de cocaína en 1998 tuvo principalmente que ver con Colombia, donde las interceptaciones crecieron de un promedio de 50 toneladas entre 1990 y 1997 a más de 100 toneladas en 1998. En 1999 las capturas de cocaína en Colombia volvieron a una cota baja, a saber 63,9 toneladas. Pero el país notificó además un gran volumen de incautaciones de cocaína líquida en ese año. Las capturas de cocaína efectuadas en Colombia representan por término medio alrededor del 20% del volumen regional de incautaciones (véase la figura 25).

77. La evolución de las incautaciones en otros países productores de coca mostró ligeras variaciones en 1999, situadas en su mayor parte dentro del margen de fluctuación de los años recientes. Las interceptaciones de cocaína en el Perú han vuelto a aumentar en los tres últimos años, llegando a 11,3 toneladas en 1999. Ahora bien, tal volumen de incautaciones es inferior al registrado en dicho país en los años 80 (hasta 50 toneladas) y mediados de los años 90 (alrededor de 20 toneladas). Este último repunte de las capturas de cocaína en el Perú tal vez venga a confirmar las informaciones recientes acerca de la reactivación de algunas zonas de cultivo abandonadas, tras la enorme reducción de la producción y tráfico de coca registrada a partir de los primeros años 90. Las interceptaciones en Bolivia siguen disminuyendo y llegaron a 7,7 toneladas en 1999. Esta tendencia concuerda con el descenso de la producción de coca en años recientes.

78. En 1999 se registraron en el Ecuador y Venezuela importantes aumentos de las incautaciones de cocaína, alcanzando las efectuadas en el Ecuador un nivel sin precedentes de más de 10 toneladas, y las realizadas en Venezuela, la segunda cota más alta jamás registrada (12,4 toneladas). Estos dos países tienen fronteras con Colombia.

79. Las interceptaciones de cocaína en el Brasil aumentaron hasta 7,4 toneladas en 1999, mientras que las efectuadas en la Argentina decrecieron apreciablemente en 1998 y 1999, con capturas totales en este último año que sumaron 1,7 toneladas. Ha disminuido la utilización de la Argentina como país de tránsito para el tráfico de cocaína, posiblemente como resultado del éxito de la erradicación de la coca en Bolivia en años recientes.

80. Las incautaciones en América Central y el Caribe descendieron en 1999. En ese año correspondió a esas dos subregiones juntas alrededor del 9% de la cocaína incautada en América, proporción ligeramente superior a la de tiempos pasados. Las capturas siguieron siendo relativamente elevadas en Guatemala (10 toneladas), pero decrecieron notablemente en Costa Rica (2 toneladas) y Panamá (3 toneladas). En 1999 los volúmenes de incautación más altos del Caribe (entre 1 y 2,5 toneladas) se registraron en las Bahamas, Cuba, las Islas Caimán, Jamaica y la República Dominicana.

81. La cocaína sigue encaminándose a dos mercados principales, los Estados Unidos y Europa occidental, si bien este último continúa siendo secundario. Las interceptaciones en los Estados Unidos oscilaron entre 100 y 130 toneladas durante el último decenio, lo que indica una tendencia a la estabilización. Pero en años recientes las incautaciones volvieron a repuntar ligeramente con un total de más de 132 toneladas en 1999, el nivel más alto jamás registrado y un 13 %, de incremento frente a 1998. Las interceptaciones de cocaína en los Estados Unidos representan cerca del 40% y el 37% del volumen de incautaciones regional y mundial, respectivamente (véase la figura 25).

82. En los años recientes, las rutas de tráfico y las modalidades de distribución de la cocaína en los Estados Unidos parecen haber variado. Según un reciente análisis de información secreta de diversos organismos, notificado por los Estados Unidos<sup>20</sup>, aproximadamente el 60% de la cocaína introducida de contrabando en este país atraviesa su frontera sudoccidental. A lo largo del pasado decenio, los

grupos dedicados a la droga en Colombia permitieron a las organizaciones traficantes afincadas en México desempeñar un papel creciente en el negocio de la cocaína destinada a los Estados Unidos. Según el citado informe, el resultado de ello hoy día es que los traficantes que operan desde Colombia controlan la distribución de cocaína al por mayor en todo el nordeste de los Estados Unidos, zona densamente poblada, así como a lo largo de la costa oriental, mientras que los traficantes que operan desde México controlan la distribución de cocaína al por mayor en toda la parte occidental y centro-oeste de los Estados Unidos. Otra novedad registrada en años recientes es que se ha desplazado de California meridional a Chicago el centro de dirección y control en los Estados Unidos de los grupos delictivos organizados que operan en México.

83. En cuanto a Europa occidental, tras las alarmantes predicciones a lo largo de los años noventa en el sentido de que la cocaína inundaría dicha región, las estadísticas de incautaciones en 1998 fueron un indicio esperanzador, pues manifestaron por primera vez una disminución (véase la figura 27). Pero el total regional de incautaciones en 1999 volvió a aumentar, alcanzando un volumen sin precedentes de más de 42 toneladas, con un crecimiento del 22% frente a 1998. De todas formas, en comparación con 1997, las incautaciones aumentaron sólo un 9% en 1999. Su tendencia ascendente parece indicar que Europa sigue siendo una importante zona de destino del tráfico de cocaína así como de consumo.

84. Los principales puntos de entrada del tráfico de cocaína dirigido a Europa occidental siguen siendo España y los Países Bajos (véase la figura 28). En España las incautaciones volvieron a aumentar en 1999, sumando 18 toneladas, tras haber decaído apreciablemente en 1998. Los Países Bajos, donde se registró un volumen sin igual de 11,5 toneladas en 1998, notificaron una cantidad ligeramente inferior para 1999 (10,4 toneladas) aunque ésta fue mayor que en años anteriores. Las interceptaciones aumentaron también en Alemania (2 toneladas), Francia (3,7 toneladas) e Italia (3 toneladas) mientras que en Bélgica y el Reino Unido descendieron ligeramente a 1,7 toneladas en cada país. En este contexto, Alemania comunicó que sólo la cantidad de cocaína incautada en 1999 en el aeropuerto de Frankfurt fue mayor que el total capturado en todos los aeropuertos alemanes en 1998<sup>21</sup>.

85. Algunas incautaciones de cocaína cada vez mayores, realizadas en Europa oriental en años recientes, son indicio de que esta subregión podría servir en medida creciente de punto de entrada de esa droga en Europa. Sin embargo, en 1999 las capturas descendieron al menor valor registrado desde 1992 (360 kg). Por otra parte, las interceptaciones de cocaína en Turquía, que fueron relativamente elevadas en 1998, cayeron a un volumen muy bajo en 1999 (13 kg). Las estadísticas futuras permitirán apreciar si esta tendencia monoanual obedece a una fluctuación normal o indica que Europa oriental deja de utilizarse como punto de entrada de la cocaína en la región.

86. África continúa sirviendo como zona de tránsito del tráfico de cocaína desde Latinoamérica a Europa occidental. Ahora bien, las estadísticas de incautaciones de drogas siguen siendo un indicador poco satisfactorio para la medición del narcotráfico en África. En 1999 tan sólo el 0,1%, aproximadamente, de la cocaína incautada en todo el mundo lo fue en África, la mayor parte de ella en Sudáfrica. Las capturas totales de cocaína en este país ascendieron a 347 kg en 1999, cifra inferior a la cota alcanzada en 1998, pero superior a la de años anteriores. En Angola las incautaciones descendieron en 1998 y 1999, y las efectuadas en Nigeria permanecen relativamente bajas desde 1995. Esto podría indicar que las rutas de tráfico se han desviado a otros países de entrada y tránsito en la región. En 1999 se efectuó en el Senegal la mayor incautación de cocaína de África occidental y central, a saber 32 kg.

87. La cocaína ha hecho su aparición en Asia en años recientes, pero el tráfico sigue siendo limitado. Las incautaciones correspondientes a 1999 fueron bastante bajas en el Líbano e Israel, únicos países en los que se dieron capturas significativas en los últimos tiempos. En cada uno de esos países y en la República Árabe Siria se capturaron alrededor de 30 kg en 1999. El Japón notificó incautaciones de cocaína con regularidad a lo largo del último decenio, pero las cantidades incautadas permanecieron insignificantes y muestran un descenso en los años recientes (10 kg en 1999).

88. Las capturas de cocaína son ligeramente mayores en Australia, ascendiendo a más de 100 kg en 1999. Aunque la droga parece estar fácilmente disponible en algunas grandes ciudades, no parece que su uso sea importante en el resto del país<sup>22</sup>.

## VII. Tendencias del tráfico de cannabis

89. La cannabis sigue siendo la droga de origen vegetal más generalizada y su cultivo y tráfico se dan en la mayoría de los países de todos los continentes. Siguen siendo escasos los datos y estadísticas sobre su cultivo o su desarrollo silvestre con fines ilícitos. Permanecen invariables las principales regiones originarias y consumidoras de resina y hierba de cannabis indicadas en años anteriores.

### Hierba de cannabis

90. La hierba de cannabis sigue produciéndose y siendo objeto de tráfico principalmente en África, América así como Asia central, meridional y sudoriental. Además, sigue siendo motivo de gran preocupación en Europa y Norteamérica el cultivo de esta planta en lugares cerrados.

91. Las incautaciones anuales de hierba de cannabis, que fluctuaron ampliamente a nivel mundial en los años 80, parecieron situarse en cifras más estables en los años 90, con capturas bajas que oscilaron, aproximadamente, entre 2.000 y apenas más de 3.000 toneladas. Pero en 1999 las incautaciones de hierba de cannabis volvieron a subir llegando a casi 4.000 toneladas, un aumento del 35% frente a 1998 y de 46% respecto al volumen promedio en los años 90 (véase la figura 29).

92. El aumento de las incautaciones de esta hierba en 1999 se registró principalmente en América. Las capturas en este continente representaron el 80% del volumen mundial, valor superior al nivel promedio de los años anteriores, que fue aproximadamente el 66%. La variación de las incautaciones totales de hierba de cannabis en otras regiones fue menos pronunciada en 1999, correspondiendo a África el 10% del volumen incautado en todo el mundo, y el 5%, aproximadamente, a cada una de las regiones de Europa y Asia (véase la figura 33).

93. En América más del 80% de las capturas de hierba de cannabis se efectúan en México y los Estados Unidos (véase la figura 30). Mientras que el primero sigue principalmente como país suministrador y de tránsito, el segundo parece ser un importante lugar de destino del tráfico de ese estupefaciente. Si bien las interceptaciones parecían relativamente estables en los años recientes, en esos dos países se registró un

aumento en 1999, pues el volumen de las incautaciones fue el más alto alcanzado desde los primeros años 80. En México las capturas ascendieron a 1.470 toneladas y en los Estados Unidos, a 1.170 toneladas. En el Canadá se registraron 45 toneladas, lo que entra en el margen de fluctuación de los años recientes. Queda por ver si el aumento de las incautaciones en Norteamérica constituye un máximo solitario o es indicio de una nueva tendencia al aumento del tráfico de hierba de cannabis en el futuro. De todas formas, parece que las tendencias ascendentes siguen limitándose a los principales mercados tradicionales, sin señales por ahora de que el tráfico de la citada hierba crezca en otras regiones.

94. Las interceptaciones en Colombia, otra fuente importante de hierba de cannabis, llegaron a 70 toneladas en 1998 y 1999, lo que continúa la tendencia decreciente de años anteriores. En cambio, en varios otros países sudamericanos hubo aumentos en 1999, los más notables en el Brasil y el Paraguay, que indicaron en total casi 70 toneladas y 200 toneladas, respectivamente.

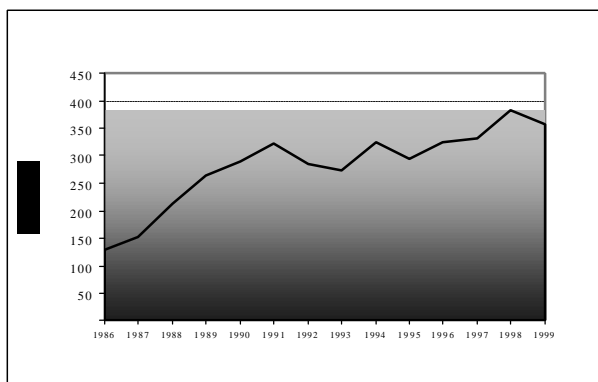
95. En 1999 también crecieron ligeramente las incautaciones de hierbas de cannabis en el Caribe, entre las que destacó la efectuada en Jamaica, con un volumen de 56 toneladas. El tráfico de hierba de cannabis en grandes cantidades en el continente americano continúa proviniendo de Jamaica así como de otros países proveedores ubicados en esta subregión.

96. El cultivo y tráfico de cannabis en gran escala sigue también muy extendido en África y su marco son principalmente el consumo y la distribución locales dentro de las distintas subregiones. Las estadísticas de incautación de drogas en África no indican adecuadamente la amplitud del tráfico en la región. Con todo, varios países, especialmente de África meridional, continúan notificando interceptaciones de hierba de cannabis en cantidades considerables. El grueso de las capturas se da en Sudáfrica, que registró un total de 290 toneladas en 1999, cifra que representa un aumento respecto a años recientes pero es inferior a los volúmenes incautados anteriormente. Otros países de África meridional donde hubo incautaciones de hierba de cannabis en cantidades relativamente grandes en 1999 son Swazilandia (33 toneladas) y Malawi (27 toneladas).

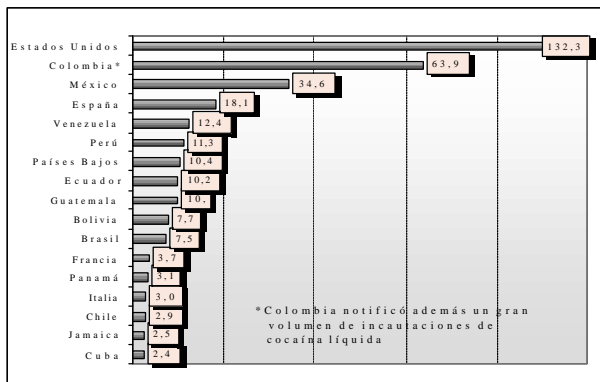


## Incautaciones de cocaína: tendencias mundiales y regionales

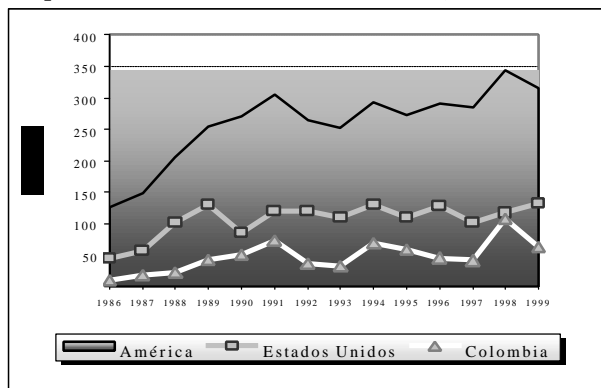
**Figura 23**  
Incautaciones de cocaína: tendencias mundiales, 1986-1999



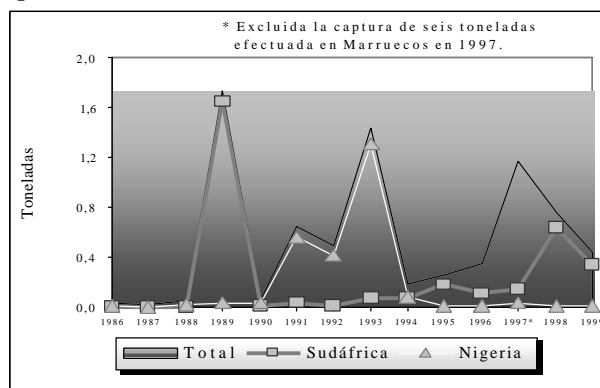
**Figura 24**  
Incautaciones de cocaína en 1999: clasificación mundial de los países



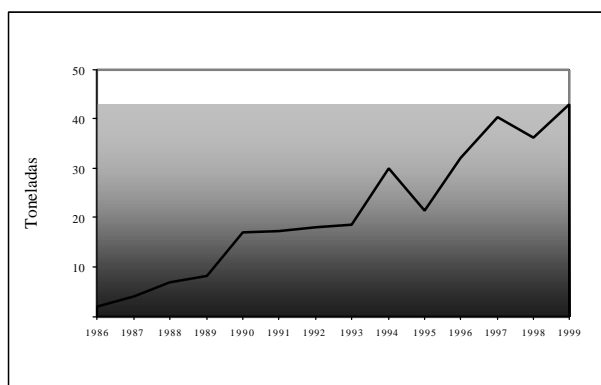
**Figura 25**  
Incautaciones de cocaína en América y tendencias en los países más destacados de la clasificación, 1986-1999



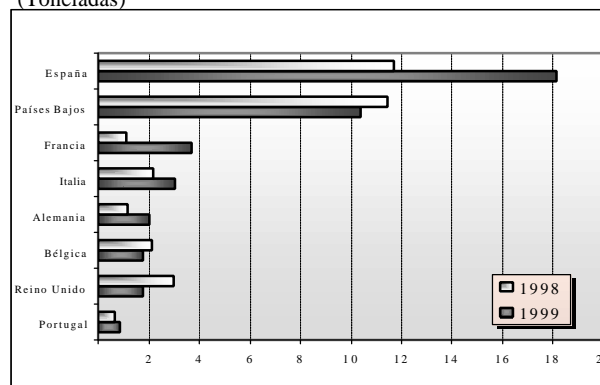
**Figura 26**  
Incautaciones de cocaína en África y tendencias en los países más destacados, 1986-1999



**Figura 27**  
Incautaciones de cocaína en Europa, 1986-1999



**Figura 28**  
Incautaciones de cocaína en Europa en 1999: clasificación de los países (Toneladas)



97. África occidental parece ser otra zona importante de cultivo y consumo de cannabis en la región. Las capturas han sido por lo general máximas en Nigeria y el Senegal. Las incautaciones de hierba de cannabis en Nigeria, que muestran una tendencia estable desde 1994, alcanzaron un volumen de 17,7 toneladas en 1999. El Senegal indicó 7,2 toneladas en 1999, una disminución con respecto a los volúmenes anteriores, que habían oscilado entre 13 y 84 toneladas desde 1995. En África septentrional, Egipto y Marruecos han notificado, además de la existencia de resina de cannabis, importantes incautaciones de hierba de cannabis en los años recientes. En 1999 Egipto se incautó de 22,6 toneladas pero Marruecos no comunicó captura alguna a este respecto.

98. En Asia las capturas de hierbas de cannabis continúan dándose principalmente en el sur y sudeste del continente, con tendencias oscilantes en los últimos años. En 1999 las incautaciones de mayor volumen se registraron en Tailandia (57,7 toneladas), uno de los principales países proveedores de la región. En cambio, las capturas en la India descendieron a 38,6 toneladas, el volumen más bajo habido desde principios de los años 80.

99. En Asia Central, especialmente en Kazajstán, se dan grandes extensiones de crecimiento silvestre de la cannabis así como de cultivo de dicha planta<sup>23</sup>. Todavía no se dispone de estadísticas de capturas de los países de Asia central y del Cáucaso relativas a períodos largos, por lo que tal vez los datos existentes sean insuficientes para determinar la situación del tráfico de dicha droga en esa subregión. Con todo, en Georgia y Kazajstán hubo incautaciones relativamente considerables de hierba de cannabis en 1999, que ascendieron, respectivamente, a 32 y 10,5 toneladas.

100. Además, en la Federación de Rusia hubo en 1999 incautaciones de hierba de cannabis por un total de 33,8 toneladas, cantidad ligeramente superior a la de años recientes. El único otro país de Europa oriental donde hubo capturas relativamente cuantiosas de hierba de cannabis en 1999 fue Bulgaria, con 29,4 toneladas.

101. En Europa occidental el tráfico de hierbas de cannabis sigue siendo algo menos intenso que en otras regiones. Además, las estadísticas de captura presentan una tendencia descendente en los últimos años. Las

cantidades totales interceptadas en Europa occidental han disminuido progresivamente en los años recientes, aunque siguen siendo más altas que en los años 80. Los Países Bajos interceptaron cantidades relativamente elevadas entre 1993 y 1995, pero desde entonces las incautaciones han ido en declive, situándose en 47 toneladas en 1999. En Italia y el Reino Unido se capturaron 21 y 15 toneladas, respectivamente, en 1999, lo que supone una disminución frente a los años recientes, pero un aumento en comparación con los primeros años 90. Las incautaciones de hierba de cannabis han disminuido apreciablemente en Bélgica pasando de un promedio de 40 toneladas en años anteriores a menos de 3 toneladas en 1998 y 1999. Alemania comunicó haber capturado 15 toneladas, lo que entra en el margen de fluctuación de los años recientes. El único país que indica una tendencia creciente parece ser Grecia, donde las incautaciones de hierba de cannabis subieron de menos de una tonelada antes de 1995 a más de 12 toneladas a partir de 1997.

#### **Resina de cannabis**

102. Las estadísticas de incautaciones de resina de cannabis en 1999 no indican cambios importantes con respecto a los años recientes, ya sea en el ámbito mundial o a nivel de los países, lo que da a entender que permanecieron invariables tanto los principales puntos de origen de la droga como las rutas de tráfico y las zonas de consumo más importantes. Los principales proveedores de resina de cannabis siguen siendo Marruecos y países de Asia sudoccidental, sobre todo el Pakistán. Como sucede con la hierba de cannabis, se carece de datos exactos sobre la magnitud de la producción de resina cannabácea. El principal mercado consumidor sigue siendo Europa occidental.

103. Las incautaciones mundiales de resina de cannabis en los últimos años indican una tendencia más o menos estable (véase la figura 31). En 1999 fue incautado un total mundial de casi 900 toneladas, volumen similar al interceptado en 1998. Asimismo, la distribución de los porcentajes capturados por regiones sigue siendo análoga en los dos años. Alrededor del 77% del volumen mundial de incautaciones de resina de cannabis correspondió a Europa occidental, menos del 15% fue atribuible a Asia sudoccidental y el 7%, a África septentrional.

## Incautaciones de hierba de cannabis y resina de cannabis

Figura 29  
Incautaciones mundiales de hierba de cannabis, 1986-1999

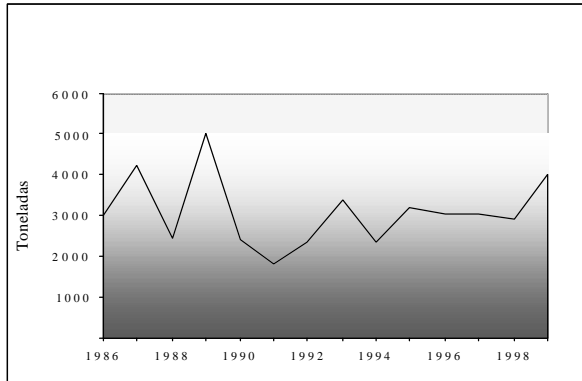


Figura 30  
Incautaciones de hierba de cannabis en 1999: clasificación mundial de los países (Toneladas)

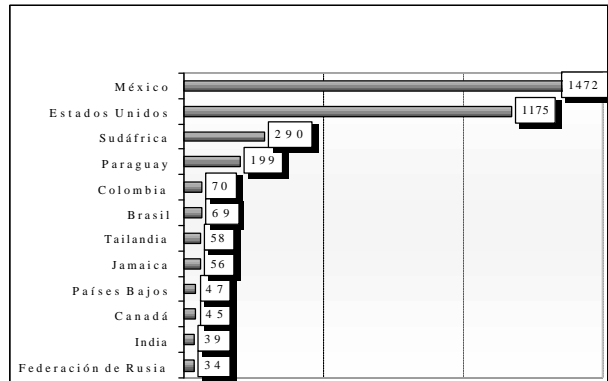


Figura 31  
Incautaciones mundiales de resina de cannabis, 1986-1999

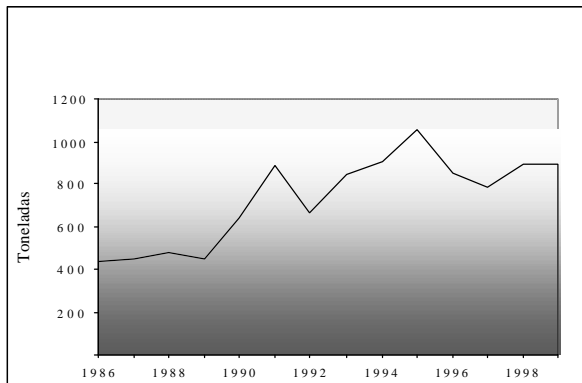


Figura 32  
Incautaciones de resina de cannabis en 1999: clasificación mundial de los países (Toneladas)

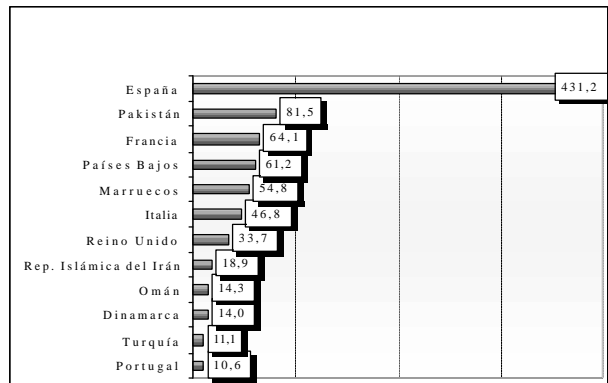


Figura 33  
Incautaciones de hierba de cannabis por regiones, 1990-1999

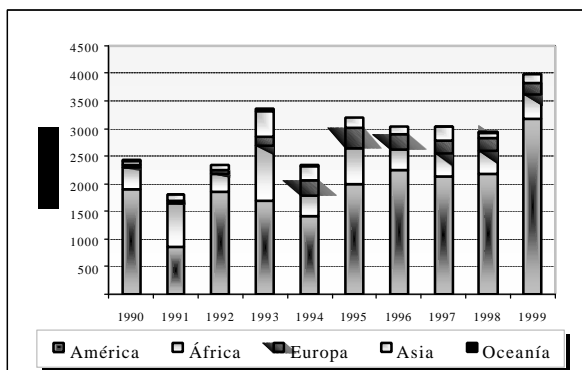
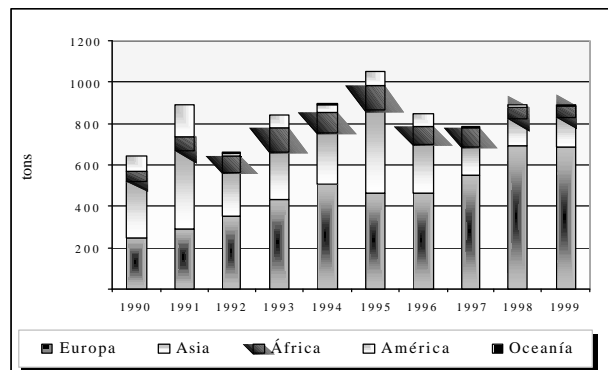


Figura 34  
Incautaciones de resina de cannabis por regiones, 1990-1999



104. Ahora bien, a esta reciente estabilidad precedió un aumento continuo del volumen mundial de las incautaciones durante los dos últimos decenios, alcanzando un máximo de más de 1.000 toneladas en 1995. Las proporciones de las incautaciones mundiales correspondientes a esas tres subregiones han variado a lo largo de ese período. En Europa occidental las capturas aumentaron continuamente en los años 80 y los años 90. En cambio, las correspondientes a Asia sudoccidental y a África septentrional oscilaron ampliamente en tiempos anteriores y parecen haber seguido una tendencia declinante en los años recientes (véase la figura 34).

105. África septentrional sigue siendo un proveedor importante de resina de cannabis. Continúa correspondiendo a Marruecos alrededor del 90% de las incautaciones de esa droga efectuadas en África. Las interceptaciones han disminuido en los últimos años, llegando a 54,8 toneladas en 1999. Otros países africanos que indicaron incautaciones de resina de cannabis en 1999 son Argelia (4 toneladas) y Túnez (1,9 toneladas).

106. La mayor parte de las capturas de resina de cannabis en Asia sudoccidental continúa realizándose en el Pakistán, donde ascendieron a 81,5 toneladas en 1999. Si bien esta cifra indica un ligero aumento frente a 1998, la tendencia es declinante en los años recientes y las capturas ahora efectuadas en el Pakistán representan menos del 60% del total regional, cuando antes ascendían a más del 80%. Ha aumentado en años recientes el volumen de resina de cannabis interceptado en la República Islámica del Irán, aunque siguió siendo menor (18,9 toneladas) que el correspondiente al Pakistán en 1999. Además en Omán y Turkmenistán se registró en 1999 un volumen relativamente elevado de incautaciones de resina cannabácea, situado en 14,3 y 10,4 toneladas, respectivamente. Otros países asiáticos con un nivel de capturas que osciló entre 1 y 3 toneladas son la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, la India y el Nepal. El consumo de esta droga es elevado en algunos países asiáticos, pero muchos de ellos son también utilizados como vías de tránsito para el tráfico hacia Europa occidental.

107. Europa occidental sigue siendo la principal región consumidora de resina de cannabis. Las incautaciones han ido en rápido aumento a lo largo de los dos últimos decenios y predominan las efectuadas

en España, país que continúa siendo el principal punto de entrada del tráfico de resina dirigido a Europa occidental. En España se realizaron incautaciones de más de 430 toneladas en 1999, cifra más o menos concordante con la de 1998, pero mucho más elevada que en todo tiempo anterior y que corresponde al 48% del volumen mundial de capturas (véase la figura 32). Otros países importantes de entrada y tránsito en Europa son Francia y los Países Bajos, que notificaron más de 60 toneladas cada uno, cifra que supone un pequeño aumento en el caso de Francia. El volumen de incautaciones registrado en Italia en 1999 fue relativamente alto, 46,8 toneladas, mientras que la resina de cannabis capturada en el reino Unido parece haber descendido de 90 toneladas, por término medio, en años recientes a 33,7 toneladas en 1999. Los demás países de la región donde hubo capturas de resina cannabácea superiores a 10 toneladas en 1999 fueron Dinamarca, Portugal y Turquía, mientras en Alemania, Bélgica, Irlanda, Noruega y Suecia se registraron incautaciones comprendidas entre 1 y 5 toneladas.

108. En América las incautaciones de resina de cannabis siguen siendo limitadas. El único país donde hubo capturas importantes fue de nuevo el Canadá, aunque tales incautaciones han disminuido en los últimos años, siendo de 6,5 toneladas en 1999.

## **VIII. Tendencias de la fabricación y tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico y otras drogas sintéticas**

109. La fabricación y el tráfico ilícitos de estimulantes de tipo anfetamínico siguen dándose predominantemente en las tres regiones principales: Norteamérica, Europa occidental y Asia sudoriental. A diferencia de las drogas de origen vegetal, la producción de las sintéticas se realiza dentro de sus principales zonas de consumo. En consecuencia, el tráfico se limita en gran medida al ámbito regional. La excepción en este aspecto son las sustancias tipo éxtasis. Si bien las tendencias observadas en Europa occidental y Norteamérica indican cierta estabilización, Asia sudoriental se perfila como mercado en rápido crecimiento.

110. Las estadísticas de detección de laboratorios clandestinos que figuran en la presente sección no son una indicación del volumen de producción de drogas,

sino que ofrecen un cuadro panorámico de las tendencias y ubicaciones regionales de la fabricación de estupefacientes (la secc. I *supra* contiene más información sobre las limitaciones y utilidad de las estadísticas relativas a laboratorios).

### Metanfetamina

111. La fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico en Norteamérica sigue girando principalmente en torno a la metanfetamina. Las estadísticas de detección de laboratorios clandestinos de metanfetamina en Norteamérica indicaron un gran incremento en los años recientes (véase la figura 35). La fabricación de esta droga se realiza principalmente en los Estados Unidos y, en menor medida, en el Canadá y México. En los Estados Unidos, el número de laboratorios clandestinos de metanfetamina incautados viene creciendo rápidamente desde 1996, y ha pasado de un promedio de 400 entre 1985 y 1995 a 2.063 en 1999<sup>24</sup>. Por otra parte, la fabricación ilícita de anfetamina, aunque siempre de magnitud mucho menor y menos importante que la de metanfetamina en los Estados Unidos, disminuyó en ese período de un promedio de 80 laboratorios detectados anualmente durante los años 80 a una cifra situada entre dos y cinco desde 1994 (véase la figura 37). De todas formas, el aumento del número de laboratorios de metanfetamina detectados podría ser resultado de la intensificación de las actividades de represión antidroga o de una tendencia a la detección de laboratorios más pequeños, pues hay indicios de que el uso indebido de la metanfetamina se estabiliza en los Estados Unidos. Los datos de fabricación de esta droga comunicados por el Canadá y México también mostraron aumentos en 1999, pero las cifras siguen siendo muy inferiores a las de los Estados Unidos (el Canadá informó sobre 12 laboratorios y México, sobre 13 laboratorios).

112. La metanfetamina fabricada en Norteamérica sigue destinándose principalmente al suministro de los mercados internos. Paralelamente a la tendencia alcista de las estadísticas sobre laboratorios, las incautaciones de estimulantes van aumentando en Norteamérica desde 1996, pese a que el consumo tiende a estabilizarse (véase la figura 39). En los Estados Unidos las incautaciones anuales de estimulantes, la mayoría de las cuales tiene que ver con la metanfetamina, subieron de unos cuantos centenares de kilogramos en los primeros años 90 a un nivel sin

precedentes de 2,6 toneladas en 1999. En México también ha habido interceptaciones de cantidades importantes de metanfetamina durante los años recientes, que llegaron a un máximo de 358 kg en 1999.

113. La segunda región en la que existe producción, tráfico y consumo de metanfetamina en grandes cantidades sigue siendo Asia oriental y sudoriental. La disponibilidad de la droga se extiende rápidamente por toda ella. Las actividades de fabricación clandestina parecen concentrarse, en particular, en la zona fronteriza entre Myanmar y Tailandia, que antes era conocida exclusivamente por la producción de heroína. La producción tradicional de drogas se ha ampliado en los años recientes para incluir la fabricación de metanfetamina, que está pasando cada vez más a ser el centro de interés de los narcotraficantes de la región. No se dispone de datos sobre detección de laboratorios en Myanmar, pero desde 1996 Tailandia viene comunicando el descubrimiento de entre 12 y 16 laboratorios anualmente. Según informaciones sin confirmar recibidas, han aparecido recientemente unos 50 nuevos laboratorios de metanfetamina a lo largo de la zona fronteriza, que parece haberse convertido en una fuente principal de tráfico y consumo de metanfetamina en toda la región. Las estadísticas de incautaciones de la región (véanse las figuras 41 a 44) también indican aumentos del tráfico de metanfetamina en Asia oriental y sudoriental.

114. Como en la mayoría de los países de Asia sudoriental, las incautaciones de estimulantes en Tailandia y Myanmar alcanzaron cotas sin precedentes en 1999. En los primeros años 90 el volumen medio de incautaciones en Tailandia era de unos 700 kg, que ha aumentado con regularidad en los años recientes hasta llegar a 4,5 toneladas en 1999. En Myanmar las interceptaciones han pasado de 60 a 311 kg en los últimos cuatro años (véase la figura 43).

115. China parece ser otra fuente importante de metanfetamina en la región. En 1995 y 1996 notificó la detección de un gran número de laboratorios de esa sustancia. Aunque se carece de datos relativos a los años recientes, según un informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), China ha seguido siendo una fuente importante de estimulantes de tipo anfetamínico fabricados clandestinamente<sup>25</sup>. Este país parece ser también un proveedor principal de efedrina, que se usa para

fabricar metanfetamina y cuyo tráfico se extiende a toda la región. Además de las actividades de fabricación, China parece servir también como lugar de transbordo para el tráfico ilícito de estimulantes provenientes de Myanmar y Tailandia y destinados al Japón y la República de Corea. Las incautaciones en China, que eran de poco más de una tonelada en años recientes, alcanzaron en 1999 la cifra de 16 toneladas, excepcional a nivel mundial. Se carece de más información sobre esta enorme incautación global, según la cual correspondería a China alrededor del 50% del volumen de capturas mundiales de estimulantes (principalmente anfetamina y metanfetamina), y a toda la región de Asia oriental y sudoriental, más del 75% del total mundial en 1999 (véanse las figuras 42 y 44). Con respecto al primer semestre de 2000, el Gobierno de China notificó un volumen total de incautaciones de más de 17 toneladas de metanfetamina y más de 10 toneladas de efedrina<sup>26</sup>.

116. La República de Corea notificó la detección de dos laboratorios de metanfetamina en 1999 e indicó también que, desde 1998, el aspecto más notable del tráfico de metanfetamina era la creciente entrada de contrabando de esta droga procedente de Tailandia. No obstante, la mayoría de las importaciones siguen teniendo su origen en China y, en menor medida, en Filipinas<sup>27</sup>. En la República de Corea las incautaciones de estimulantes han permanecido relativamente estables en los años recientes, sumando 29 kg en 1999.

117. Filipinas notificó el descubrimiento de tres laboratorios de metanfetamina en 1999 e indicó que se importaban ilegalmente de China cantidades suplementarias de esa droga. En total fueron incautados 944 kg en 1999, lo que supone un 20% de aumento frente a la última captura excepcional de 1996 y más de diez veces la cantidad incautada en 1998 (véase la figura 43). Según el Gobierno, la metanfetamina, conocida localmente como "shabu", se ha convertido en la droga de uso indebido más frecuente en Filipinas<sup>28</sup>.

118. Análogamente, el Japón hace frente a un aumento enorme del tráfico y el uso indebido de metanfetamina, que es la droga más ampliamente consumida en el país<sup>29</sup>. El 93% de las detenciones practicadas en 1999

tuvieron que ver con delitos relativos a drogas estimulantes y el volumen de incautación correspondiente a ese año (1,9 toneladas) superó el total capturado a lo largo de los cinco años anteriores, que fue de 350 kg anuales, por término medio (véase la figura 43).

119. Nueva Zelandia también ha indicado la existencia de fabricación y uso indebido de metanfetamina. En 1999 este país detectó seis laboratorios clandestinos, pero las incautaciones de estimulantes permanecieron relativamente bajas. Los estimulantes de tipo anfetamínico se han convertido en Australia en la droga ilícita más frecuentemente consumida, después de la cannabis. Dicho país notificó la detección de 131 laboratorios clandestinos en 1998! 1999, la mayoría de los cuales se dedicaban a la producción de metanfetamina, aunque también de otros estimulantes de tipo anfetamínico. Las incautaciones de estimulantes en Australia han decrecido en los años recientes, pasando de más de 600 kg a mediados de los años noventa a 180 kg en 1998, lo cual puede ser resultado de una mayor producción interna y una demanda menor de productos importados<sup>30</sup>.

120. La disponibilidad de la metanfetamina en Europa sigue siendo limitada. El único país en que existe producción ilícita de metanfetamina continúa siendo la República Checa, donde la droga se destina al mercado interno. El país notificó el descubrimiento de 27 lugares de fabricación en 1999, así como de un número anual de los mismos que osciló entre 7 y 50 durante el último decenio. En 1998 Ucrania comunicó por primera vez la existencia de fabricación ilícita de metanfetamina. Este país informó sobre la detección de siete laboratorios, aunque se carece de datos referentes a 1999. Eslovaquia comunicó también la detección en 1999 de dos laboratorios en los que se fabricaba ilícitamente metanfetamina. Una serie de países de Europa occidental informó sobre incautaciones de metanfetamina de menor cuantía, pero no parece que esta droga suponga una amenaza importante para la región por ahora. No obstante, existe cierta inquietud por la posibilidad de que comience a introducirse de contrabando en Europa metanfetamina procedente del sudeste asiático.

### Estimulantes de tipo anfetamínico: Tendencias de la fabricación y las incautaciones en Norteamérica

Figura 35  
Fabricación de metanfetamina en Norteamérica, 1985-1999

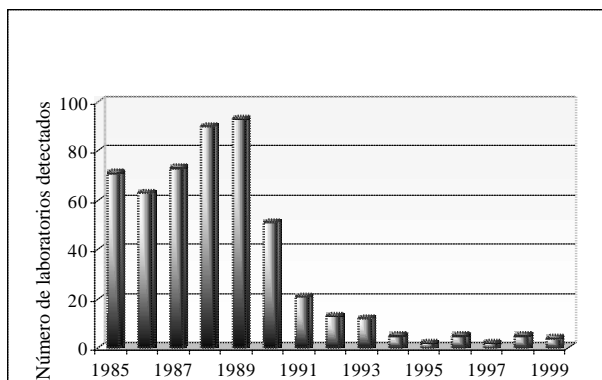


Figura 36  
Fabricación de sustancias tipo éxtasis en Norteamérica, 1985-1999

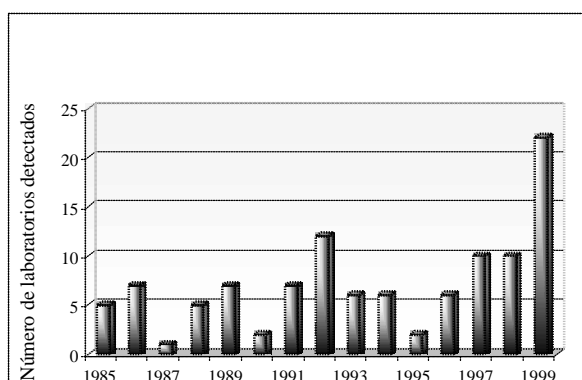


Figura 37  
Fabricación de anfetamina en Norteamérica, 1985-1999

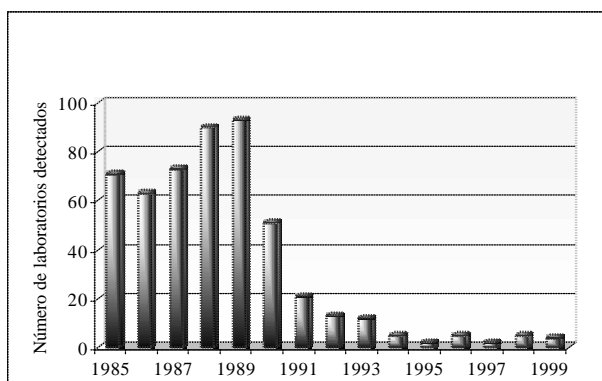


Figura 38  
Fabricación de alucinógenos (excluido el éxtasis) en Norteamérica, 1985-1999

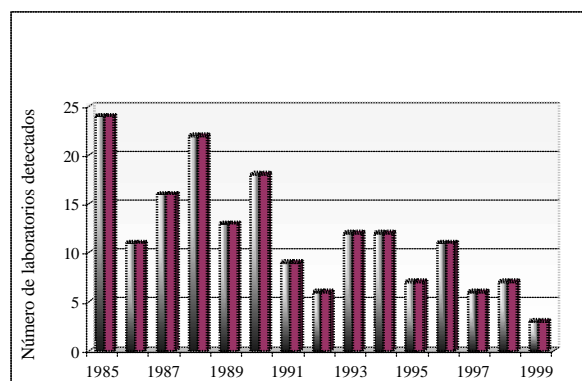


Figura 39  
Incautaciones de estimulantes en Norteamérica y tendencias en los países más destacados, 1985-1999

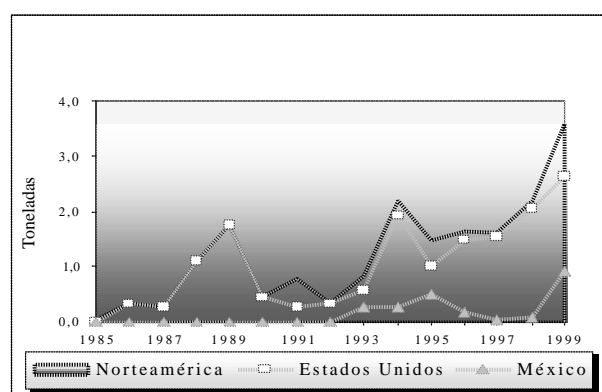
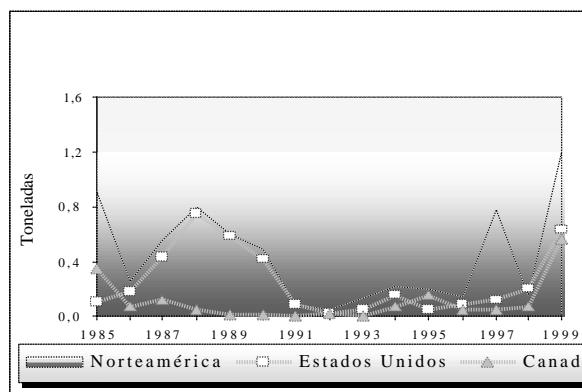


Figura 40  
Incautaciones de alucinógenos (incluido el éxtasis) en Norteamérica y tendencias en los países más destacados, 1985-1999



### Metanfetamina: tendencias de las incautaciones en Asia oriental y sudoriental

Figura 41  
**Incautaciones de estimulantes (principalmente metanfetamina) en Asia oriental y sudoriental (excluida China), 1986-1999**

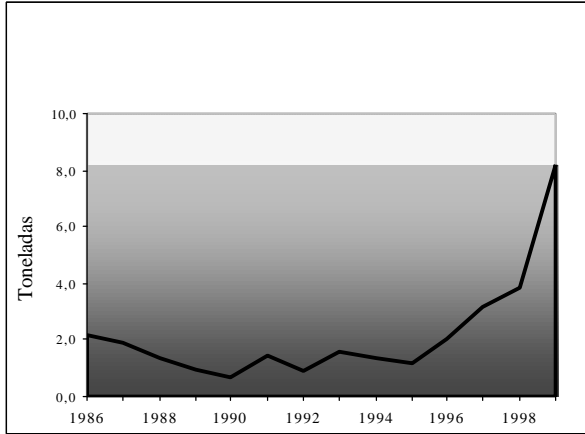


Figura 42  
**Incautaciones de metanfetamina en China, 1986-1999**

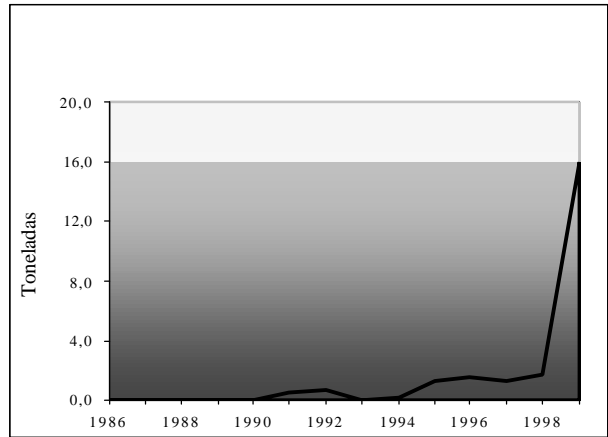


Figura 43  
**Incautaciones de estimulantes (principalmente metanfetamina) en Asia oriental y sudoriental, 1998-1999: clasificación de países (excluida China)**  
 (Toneladas)

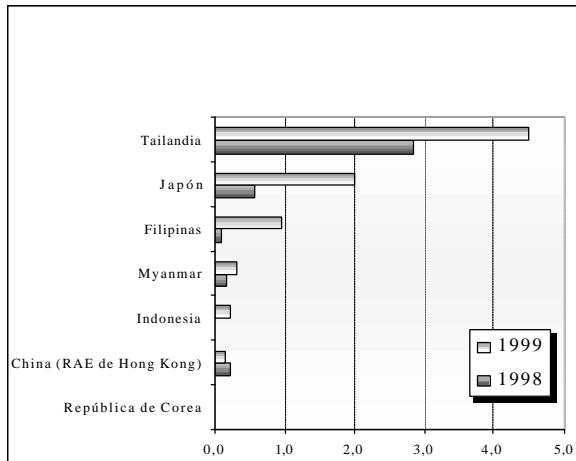
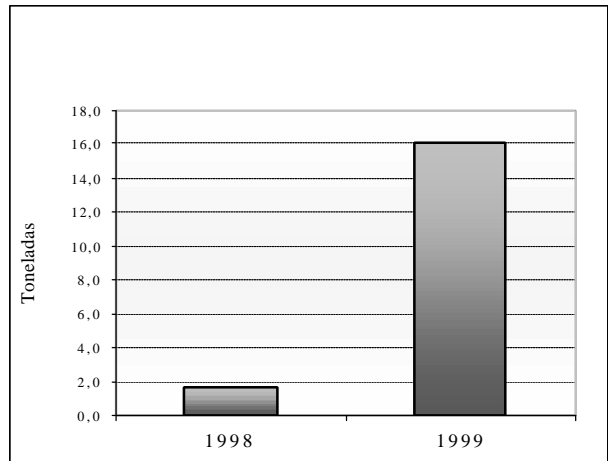


Figura 44  
**Incautaciones de metanfetamina en China, 1998-1999**





121. Por último, Egipto sigue notificando la fabricación de metanfetamina (denominada maxiton forte). Pero las incautaciones de este tipo de droga, que fueron relativamente elevadas durante los años 80 y principios de los años 90, disminuyeron apreciablemente en los últimos años. Otros países de África y del Oriente Cercano y el Oriente Medio que comunicaron incautaciones de estimulantes en 1999 son Nigeria (322 kg), Arabia Saudita (75 kg), Côte d'Ivoire (56 kg) y la República Árabe Siria (15 kg).

#### **Anfetaminas**

122. La producción y el uso indebido de anfetamina siguen dándose principalmente en Europa. Aunque Europa oriental se ha perfilado en los últimos años como zona de fabricación, la zona productora más importante sigue siendo Europa occidental, y Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido continúan comunicando los números más elevados de laboratorios clandestinos de anfetamina. Asimismo, se ha notificado en años recientes que existe fabricación de anfetamina en Bélgica, Dinamarca, España y Suecia, y en 1994 y 1995 se recibieron informaciones análogas de Finlandia e Italia (véase la figura 45).

123. En cuanto a Europa oriental, se han recibido desde 1991 informes de varios países sobre incautaciones de laboratorios relacionadas con la fabricación de anfetamina (salvo en el caso de la República Checa y otros países donde se produce metanfetamina). A lo largo de los años 90, Polonia señaló una tendencia creciente a la fabricación ilícita de anfetamina en el país, llegando a detectar hasta 10 laboratorios anualmente (en 1999 se detectaron ocho). Durante ese período Bulgaria notificó la detección de dos laboratorios y Hungría, la de uno. Además la fabricación de anfetamina parece haberse extendido a los Estados bálticos. Desde 1996, Estonia y Letonia han notificado la existencia de dos laboratorios, y Lituania, la de uno.

124. En lo que respecta a las estadísticas de incautaciones, las interceptaciones de estimulantes en Europa, la mayor parte de las cuales parecen relacionadas con la anfetamina, disminuyeron por primera vez en 1999 a nivel regional, tras una constante tendencia creciente en los años 80 y los años 90 (véase la figura 47). El total regional de incautaciones llegó casi a 5 toneladas en 1998 pero bajo a 3,8 toneladas en 1999. Este descenso tuvo

principalmente relación con el Reino Unido, donde se registró alrededor del 50% del total regional de incautaciones de estimulantes en el último decenio. Las interceptaciones de estimulantes en el Reino Unido crecieron apreciablemente en los años 90, alcanzando una cumbre de 3,3 toneladas en 1997, pero disminuyeron en 1998 y 1999, años en que las incautaciones llegaron a un total de 1,2 toneladas. Varios otros países de Europa occidental con grandes capturas totales (véase la figura 48) señalaron un descenso en 1999, en particular los Países Bajos (853 kg), Bélgica (330 kg), Noruega (52 kg), y España (50 kg). De todas formas continúa correspondiendo a los Países Bajos el segundo volumen más alto de incautaciones registrado en Europa, a continuación del Reino Unido. Las interceptaciones de estimulantes siguen presentando una tendencia ascendente en Alemania (360 kg), Finlandia (133 kg), Francia (233 kg) y Suecia (246 kg). La tendencia decreciente existente en varios países, también en los más destacados (los Países Bajos y el Reino Unido) indica que el tráfico de anfetaminas en Europa evoluciona hacia una estabilización.

125. La entrada de estimulantes de contrabando en Europa oriental ha aumentado en los últimos años, aunque las incautaciones continúan siendo mucho menores que en Europa occidental. Bulgaria, Hungría, Polonia, la República Checa y Ucrania han notificado volúmenes de incautación relativamente considerables. Las capturas de estimulantes registradas en Europa oriental tienen que ver en su mayor parte con la anfetamina, salvo las de Hungría y tal vez algunas en Ucrania, que pueden estar relacionadas con la metanfetamina.

126. Como se ha señalado antes, en los Estados Unidos siguen efectuándose detecciones de laboratorios, aunque su número ha decrecido en los últimos años y la droga continúa siendo insignificante en comparación con la disponibilidad de metanfetamina en el país. Ahora bien, en este contexto hay que señalar que las estadísticas sobre incautaciones de estimulantes anfetamínicos no suelen diferenciar entre los diversos tipos. En 1999 México comunicó una incautación relativamente importante de anfetamina (568 kg), además de las interceptaciones de metanfetamina que realizó en ese año. Pero, según se indicó, esa incautación era resultado de un solo caso, con origen en Alemania y destino en los Estados Unidos<sup>31</sup>. Pese a este caso de captura relativamente

elevada, no existe actualmente ningún otro indicio de tendencia creciente del tráfico de anfetamina de Europa a América.

127. La anfetamina tampoco es motivo importante de preocupación en Asia sudoriental. El único país que sigue presentando datos sobre la producción de anfetamina es Australia. Lo mismo que en el caso de la metanfetamina, la mayor parte de la anfetamina disponible en Australia es producida en el país. El uso indebido de anfetamina se asocia con el consumo de varios otros estupefacientes y la droga suele inyectarse<sup>32</sup>.

### Sustancias tipo éxtasis

128. El tráfico y uso indebido de sustancias tipo éxtasis<sup>33</sup> aumenta rápidamente en varias regiones. De todos modos, el éxtasis tiende más a ser objeto de tráfico internacional que otros estimulantes anfetamínicos. Las estadísticas de incautaciones referentes a 1999 mostraron aumentos especialmente considerables en varios países de todas las partes del mundo (véanse las figuras 40 y 49).

129. La fabricación de sustancias tipo éxtasis continúa concentrada en Europa occidental, región que suministra a los mercados consumidores que crecen en muchas partes del mundo, entre ellas Norteamérica y Asia sudoriental. Países como Alemania, Bélgica, los Países Bajos, el Reino Unido y, en menor medida, España y Francia han notificado todos ellos la detección en años recientes de laboratorios clandestinos que fabricaban sustancias tipo éxtasis. En 1999 los Países Bajos notificaron el descubrimiento de 24 laboratorios de éxtasis, Bélgica detectó 4 laboratorios y Alemania y el Reino Unido, uno cada uno. A diferencia del caso de la anfetamina, la producción de sustancias tipo éxtasis no parece haberse extendido a Europa oriental en medida tan considerable. Solo Ucrania comunicó el descubrimiento de laboratorios de éxtasis en los años recientes. En este contexto, Ucrania parece haberse perfilado como país productor de drogas sintéticas, pues ha descubierto en años recientes siete laboratorios de metanfetamina y tres de éxtasis. También notificó algunas incautaciones de éxtasis en 1999 (véase la figura 46).

130. Las estadísticas de incautaciones correspondientes a Europa mostraron también una tendencia creciente en 1999 aunque en años anteriores se registró una cota

más alta (véase la figura 49). En 1999 se dio en el Reino Unido un enorme volumen de incautaciones de sustancias tipo éxtasis, lo que supuso un aumento desmesurado con respecto a los años precedentes. Alemania, Bélgica, Francia, Irlanda y los Países Bajos comunicaron también grandes incautaciones en 1999 así como aumentos con respecto a los años anteriores (véase la figura 50).

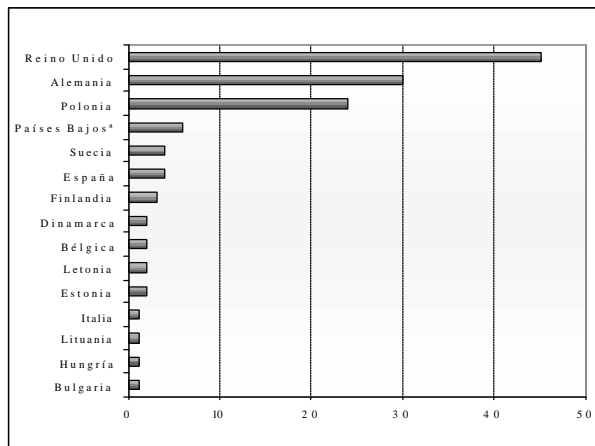
131. En Norteamérica permanece relativamente limitada la fabricación de sustancias tipo éxtasis, aunque el uso indebido de esta droga se propaga rápidamente por toda la región. En los Estados Unidos se detectaron unos pocos laboratorios clandestinos en los años recientes, pero en 1999 el número de descubrimientos llegó a 14. En el Canadá se observó una tendencia similar. El número de laboratorios de éxtasis que se incautaron en el Canadá osciló entre uno y tres en los años recientes, pero subió a ocho en 1999 (véase la figura 36). Aunque según parece esa sustancia se fabrica en medida creciente en Norteamérica, Europa sigue siendo la principal fuente de ese tipo de droga, cuyo tráfico se extiende a muchas otras partes del mundo, entre ellas Norteamérica. En los Estados Unidos se ha estimado que el 80% de las sustancias tipo éxtasis consumidas en todo el mundo tienen su origen en laboratorios clandestinos de los Países Bajos y de Bélgica<sup>34</sup>.

132. El aumento del tráfico de éxtasis con destino a Norteamérica puede también apreciarse en las estadísticas de incautaciones. Los datos sobre capturas anuales comunicados por el Canadá y los Estados Unidos indicaron un aumento enorme en los últimos años. En 1999 se observaron incrementos especialmente importantes (véase la figura 40) y los informes sobre incautaciones aduaneras realizadas en 2000 en los Estados Unidos indican nuevos aumentos<sup>34</sup>.

133. Las sustancias tipo éxtasis se han extendido también al Asia oriental y sudoriental. Australia sigue siendo el destino principal del tráfico ilícito de metilendioxitilmetilfenetamina (MDMA) procedente de Europa occidental. También otros países de la región han observado la aparición e intensificación del tráfico de ese tipo de droga, habiéndose efectuado incautaciones de éxtasis, por ejemplo, en China (RAE de Hong Kong), Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. Según informes de Australia, las fuentes de MDMA continúan siendo Bélgica, los Países Bajos y el

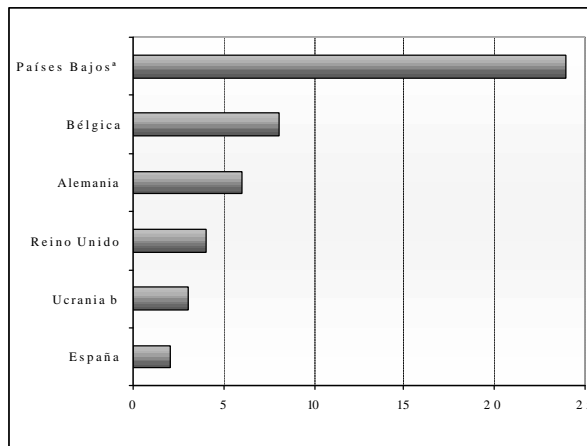
## Principales países fabricantes y evolución de las incautaciones en Europa

Figura 45  
Detecciones de laboratorios de anfetamina notificadas por países europeos, 1994-1999



\* Los Países Bajos notificaron además la detección de cierto número de laboratorios de fabricación de diversos EDTA, en particular anfetamina y éxtasis.

Figura 46  
Detecciones de laboratorios de éxtasis notificadas por países europeos, 1997-1999



\* Los Países Bajos notificaron además la detección de cierto número de laboratorios de fabricación de diversos EDTA, en particular anfetamina y éxtasis.

<sup>b</sup> Ucrania notificó además la detección de siete laboratorios de metanfetamina.

Figura 47  
Incautaciones de estimulantes (principalmente anfetamina) en Europa y evolución en el país más destacado, 1986-1999

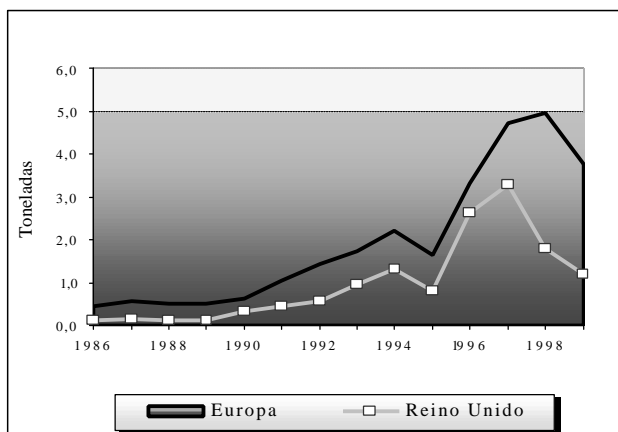
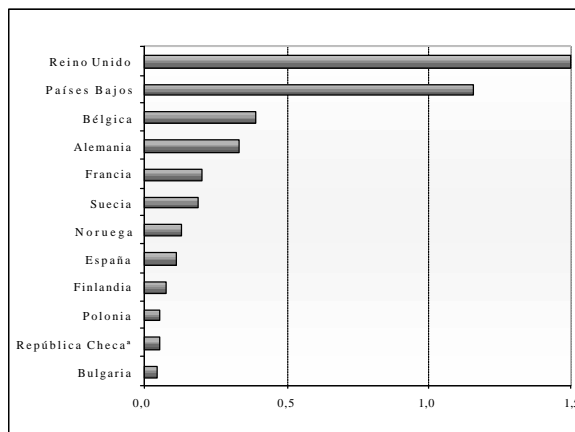


Figura 48  
Incautaciones de estimulantes (principalmente anfetamina) en Europa, 1998-1999 (promedio): Clasificación de los países (Toneladas)



\* Datos relativos principalmente a anfetamina.

Figura 49

**Incautaciones de alucinógenos (en particular éxtasis) en Europa y tendencias en el país más destacado, 1986-1999**

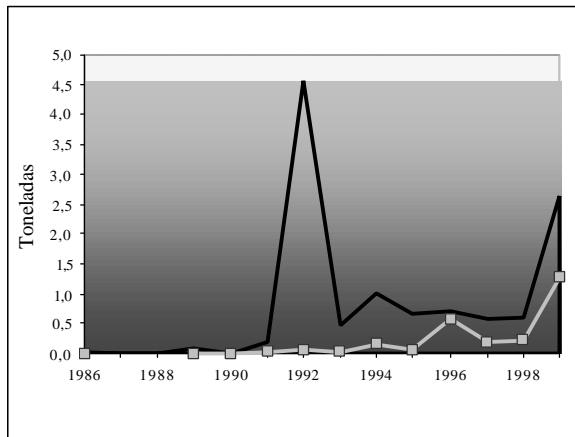
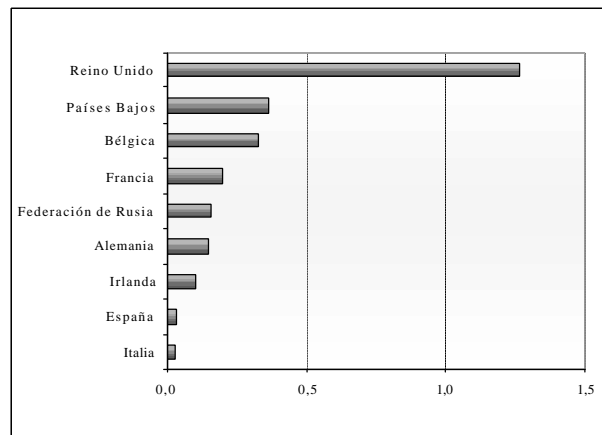


Figura 50

**Incautaciones de alucinógenos (en particular éxtasis) en Europa en 1999; clasificación de los países**

(Toneladas)



Reino Unido<sup>35</sup>. El éxtasis también se produce en la región en escasa medida, principalmente en Australia e Indonesia. En 1998-1999 se descubrieron cinco laboratorios de MDMA en Australia. Indonesia, país conocido como lugar de transbordo para el tráfico de sustancias tipo éxtasis, comunicó la detección de un laboratorio de MDMA/metilendioxiánfetamina (MDA) en 1999. Este país notificó además la incautación de una cantidad relativamente elevada de estimulantes, en total 219 kg.

134. Finalmente, el éxtasis sigue siendo objeto de tráfico en otras regiones del mundo. Israel comunicó una incautación relativamente grande de éxtasis en 1999. En ese año también se incautó cierta cantidad de esta droga en el Brasil y Sudáfrica.

#### Otras drogas sintéticas

135. En los últimos años parece haber disminuido la importancia de la dietilamida del ácido lisérgico (LSD) en los mercados ilegales de drogas de Norteamérica y Europa occidental. En 1999 se registraron incautaciones de LSD en la mayor parte de los países de ambas regiones, así como en la Argentina, Australia, Hungría, Indonesia, Israel, el Japón, Polonia, Nueva Zelandia y Sudáfrica, pero en muchos de ellos se ha observado una tendencia descendente. Sin embargo, en

los Estados Unidos se incautó en 1999 una cantidad total relativamente elevada, a saber 65 kg.

136. También se ha observado una tendencia declinante del tráfico de metacualona en los años recientes. Las incautaciones van disminuyendo en la India, principal país proveedor en el pasado. En 1999 se interceptaron en total 470 kg, el menor volumen registrado desde principios de los años 80. No obstante, sigue siendo elevado el consumo en Sudáfrica, mercado principal de esta droga. Las incautaciones de metacualona en dicho país se elevaron a 625 kg en 1999, lo que significa un volumen promedio con respecto al decenio, pero más elevado que en los últimos años. Se da por supuesto que en la región de África hay producción de metacualona. Otros países de África meridional, entre ellos Namibia y Zambia, indicaron incautaciones de metacualona en 1999, pero las cantidades interceptadas fueron relativamente bajas. En principio, la metacualona no está disponible en otras regiones salvo, en medida muy limitada, en Norteamérica. En 1999 el Canadá comunicó incautaciones equivalentes a 56 kg de metacualona, y los Estados Unidos, incautaciones equivalentes a 8 kg de dicha droga.

137. Dado que muchos países continúan incluyendo sus datos sobre las sustancias tipo éxtasis en el grupo

de alucinógenos, es difícil analizar las estadísticas relativas a otros alucinógenos. De todas formas, en Tailandia se incautaron en 1999 grandes cantidades de alucinógenos distintos del éxtasis. Además Kazajstán notificó incautaciones muy considerables de alucinógenos en 1999.

138. Turquía continúa efectuando incautaciones de captagón (fenetilina) y notificó por primera vez en 1999 la detección de un laboratorio de fabricación ilícita de esa sustancia, aunque se desconocía su capacidad productiva o si se utilizaba para la división en pastillas. Eslovenia notificó también el descubrimiento de un laboratorio de fenetilina en el mismo año.

## **IX. Informes de los órganos subsidiarios de la Comisión**

139. En 2000 se celebraron tres reuniones de órganos subsidiarios de la Comisión. El 35º período de sesiones de la Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio tuvo lugar en Antalia (Turquía), del 26 al 30 de junio de 2000; la Décima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA), América Latina y el Caribe, se celebró en Ottawa del 3 al 6 de octubre de 2000; y la 24ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, tuvo lugar en Yangon, del 14 al 17 de noviembre de 2000.

140. En cada reunión, tras un examen de las tendencias del tráfico de drogas y de la cooperación regional y subregional, se trataron cuestiones de represión antidroga que revestían carácter prioritario en la respectiva región. El estudio de estas cuestiones fue facilitado por las deliberaciones habidas en las reuniones de los grupos de trabajo informales establecidos para tal fin. Además, es práctica de los órganos subsidiarios pasar revista cada dos años a la aplicación de las recomendaciones anteriores, con excepción de HONLEA, Europa, que se reúne cada tres años.

141. La Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio examinó, en su 35º período de sesiones, los siguientes temas: medidas prácticas adoptadas por los organismos de represión del narcotráfico a fin de

movilizar el apoyo de la comunidad para el logro de objetivos antidroga; medidas para eliminar o reducir las prácticas corruptas por parte del personal de represión del narcotráfico; y nuevas tendencias en el tráfico ilícito de drogas, en particular el contrabando por medio de servicios postales y exprés y la desviación de precursores, así como medidas de prevención. La Décima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y el Caribe, examinó el papel de los servicios de represión antidroga en la reducción de la demanda; las tendencias en la fabricación, el tráfico y la distribución de estimulantes de tipo anfetamínico y medidas para contrarrestar su uso indebido; y medidas de fiscalización de los precursores y tendencias. La 24ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, examinó el tráfico ilícito y el consumo de heroína; las repercusiones de la delincuencia electrónica en la estrategia de tráfico; la fiscalización de estimulantes; y el tráfico ilícito por mar.

142. Las recomendaciones de los órganos subsidiarios deberán ser aplicadas a nivel nacional por los organismos de represión del narcotráfico que asistieron a las reuniones. Seguidamente se resumen y se señalan a la atención de la Comisión los puntos más destacados de esas recomendaciones. Los textos íntegros figuran en los informes de las respectivas reuniones (UNDCP/SUBCOM/2000/6, UNDCP/HONLAC/2000/4 y UNDCP/HONLAP/2000/5).

### **A. Recomendaciones de los órganos subsidiarios**

#### **1. Reducción de la demanda**

143. Los principios de reducción de la demanda de drogas deben incluirse en los programas de las instituciones de capacitación para la represión antidroga y en la formación impartida a los fiscales y jueces. Los organismos de represión del narcotráfico deben descubrir formas de aumentar su grado de participación en las actividades de reducción de la demanda y establecer lazos más fuertes con otros sectores y organizaciones que trabajan en este terreno. Deben evaluar sus actividades de reducción de la

demanda con el fin de asegurar el aprovechamiento más eficaz de sus recursos, estudiando al mismo tiempo las oportunidades de conseguir recursos adicionales tanto del sector público como del privado. Los gobiernos deben aplicar estrategias globales de reducción de la demanda de drogas, que incluyan la acción de los organismos de represión del narcotráfico, el aprovechamiento de recursos de todos los ministerios interesados y actividades de gran relieve, por ejemplo acontecimientos deportivos especiales. Además los gobiernos deben destinar más recursos financieros a investigar los costos materiales, mentales y sociales del uso de drogas ilícitas.

## **2. Estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores**

144. Los gobiernos deben dar prioridad a la aplicación de las medidas destinadas a prevenir la fabricación, la importación, la exportación, el tráfico, la distribución y la desviación ilícitos de los precursores utilizados para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, aprobadas por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones (resolución S-20/4 B de 10 de junio de 1998, secc. I), de las disposiciones pertinentes de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988<sup>36</sup> y, cuando proceda, de las recomendaciones que figuran en el Acuerdo de Lucknow sobre la adopción de medidas uniformes para fiscalizar el comercio internacional de precursores y otros productos químicos utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, aprobadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 1999/31 de 28 de junio de 1999. Los gobiernos deben evaluar las necesidades de la industria nacional en materia de precursores, en particular de permanganato potásico y anhídrido acético así como de otros productos químicos en especial, a fin de determinar las cantidades requeridas para los fines lícitos. Las disposiciones del párrafo 10 del artículo 12 de la Convención de 1988, aplicables a las sustancias incluidas en el Cuadro I de la Convención, deben hacerse extensivas con carácter voluntario al permanganato potásico y al anhídrido acético. Asimismo, en vista de los riesgos para la salud y la seguridad que conlleva el desmantelamiento de laboratorios de fabricación de drogas sintéticas, debe darse apoyo a las investigaciones y la capacitación

destinadas a reducir la exposición de los agentes de represión antidroga a esos riesgos.

145. Los organismos de represión del narcotráfico deben detectar la aparición de nuevas tendencias en la fabricación y el tráfico ilícitos de estimulantes de tipo anfetamínico, compartiendo la información con otros países y con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Los gobiernos deben utilizar plenamente el formulario de comunicación de información multilateral sobre sustancias químicas, que existe para garantizar la rápida tramitación de las notificaciones previas a la exportación cursadas por otras autoridades competentes. Deben establecerse estrechas relaciones de trabajo con las autoridades competentes de otros países para tomar como blanco las fuentes de suministro e intensificar la fiscalización de los estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores químicos. Con el apoyo continuo del PNUFID, debe incrementarse la cooperación transfronteriza para impedir el tráfico de precursores químicos hacia las zonas de producción de metanfetamina, y los gobiernos deben detectar los laboratorios clandestinos con el fin de desarticular sus operaciones.

## **3. Tráfico y consumo ilícitos de heroína**

146. Los gobiernos deben establecer leyes, sólidos procedimientos administrativos y una amplia capacitación de los organismos de represión antidroga para la identificación, fiscalización y circulación de los precursores químicos esenciales que requiere la fabricación de heroína. Además, los países deben esforzarse por reducir los obstáculos a una plena cooperación recurriendo a acuerdos transfronterizos, bilaterales y multilaterales con los Estados vecinos y otros de la respectiva región, a intensificar el intercambio de información para impulsar la adquisición de información secreta estratégica y operativa, y a asignar a agentes de enlace de servicios de represión antidroga la tarea de facilitar las investigaciones y concluir el procesamiento con éxito de los traficantes en heroína. Los gobiernos deben también reforzar su legislación bancaria con leyes eficaces contra el blanqueo de dinero.

## **4. Desarrollo alternativo**

147. Cuando proceda, los Gobiernos deben alentar activamente a las comunidades rurales que trabajen en

cultivos ilícitos a poner término a esa práctica a cambio de los beneficios inherentes a los programas de desarrollo alternativo. Las autoridades de represión del narcotráfico deben seguir desempeñando un papel esencial en la ejecución de esos programas y en la tarea de velar por que se cumplan los objetivos de erradicación convenidos, así como de impedir la renovación de los cultivos ilícitos en las zonas donde ya se haya efectuado la erradicación. Asimismo, los donantes internacionales y los gobiernos deben continuar dando apoyo a los proyectos de desarrollo alternativo del PNUFID.

### 5. Medidas anticorrupción

148. Deben establecerse procedimientos para investigar adecuadamente las informaciones sobre prácticas corruptas del personal de represión antidroga, así como para garantizar un alto grado de integridad. Además, debe contarse con procedimientos de protección de cualquier agente que dé parte de esas prácticas corruptas. Los gobiernos deben también adoptar un código de conducta aplicable a los funcionarios de alto rango que ocupen puestos delicados, por ejemplo en los servicios de policía o de aduanas, para garantizar un alto grado de integridad. Deben adoptarse programas en materia de integridad para hacer frente a la corrupción de los titulares de cargos públicos, aprovechando para ello la labor de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Las medidas para reducir las prácticas corruptas por parte del personal de los servicios de represión antidroga son, entre otras, programas salariales para asegurar una remuneración suficiente, tipificar como delito grave la participación de personal de dichos servicios en el narcotráfico, hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos y establecer un mecanismo de vigilancia.

### 6. Tráfico por correo

149. Los organismos de represión antidroga deben adoptar medidas para examinar el correo internacional saliente con el fin de interceptar, investigar y disuadir del envío de drogas ilícitas antes de la exportación. Los organismos de represión antidroga deben establecer procedimientos sistemáticos de detección y caracterización para identificar a los correos y las remesas ocultas. También deben concertar acuerdos con las entidades postales para identificar las remesas de drogas ilícitas.

### 7. Delincuencia electrónica y tráfico de drogas

150. En materia de delincuencia electrónica, los gobiernos deben establecer políticas nacionales que apoyen las medidas de respuesta de los servicios de represión antidroga. Los organismos de represión deben mantener contactos con los proveedores de servicios de Internet para asegurar la retención de datos de interés y combatir el blanqueo de dinero por medio de Internet.

### 8. Tráfico por mar

151. Los países deben establecer estrategias especiales y enfoques que favorezcan la lucha contra el tráfico por mar, inclusive servicios de información secreta marítima para vigilar los movimientos de naves así como compartir esa información con otros gobiernos.

## B. Otras cuestiones señaladas a la atención de la Comisión

152. Se señaló a la atención de la Comisión el ofrecimiento del Gobierno de Australia para dar acogida a la 25ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, en una fecha que determinarán el PNUFID y el Gobierno de Australia.

### Notas

- <sup>1</sup> Programa del PNUFID relativo al Afganistán, *Annual Opium Poppy Survey*, 2000.
- <sup>2</sup> Programa del PNUFID relativo al Afganistán, *Annual Opium Poppy Surveys*, 1999 y 2000.
- <sup>3</sup> Comisión Nacional Lao de Fiscalización y Supervisión de Drogas, *Annual Opium Poppy Survey*, 1999/2000.
- <sup>4</sup> Gobierno de Tailandia, informe presentado por este país en la 24ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico, celebrada en Yangon del 14 al 17 de noviembre de 2000.
- <sup>5</sup> Gobierno del Pakistán, *Poppy Crop Survey*, 1998&1999.
- <sup>6</sup> Oficina Regional para Asia Central de la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, *Annual Cannabis and Opium Poppy Survey*, 1999.

- <sup>7</sup> Gobierno de la República Islámica del Irán y PNUFID, *Rapid Assessment of Drug Abuse Iran, 1999*.
- <sup>8</sup> Comunicado de prensa del PNUFID, del 11 de julio de 2000, sobre la puesta en marcha de su programa de eliminación del opio en la República Democrática Popular Lao.
- <sup>9</sup> Datos comunicados por la Oficina Regional del PNUFID en Bangkok.
- <sup>10</sup> Datos comunicados por la Red de Asia para la Reducción de los Daños.
- <sup>11</sup> Se supone que la heroína resultante de las actividades de elaboración realizadas en el Afganistán es de calidad un tanto mediocre (heroína morena). Sin embargo, informes del Pakistán sobre incautaciones recientes señalan también la disponibilidad de heroína blanca de gran calidad en la región. En este contexto, se carece de información general acerca de la calidad de los opiáceos disponibles en la región (en forma de morfina o en diferentes formas de heroína).
- <sup>12</sup> Gobierno de Finlandia, cuestionario para los informes anuales, 1999.
- <sup>13</sup> Gobierno de la República Checa, cuestionario para los informes anuales, 1999.
- <sup>14</sup> Beyrer, Razak, Lisam, Chen, Lui y Yu, "Overland heroin trafficking routes and HIV-1 spread in south and south-east Asia, *AIDS 2000*, vol. 14, págs. 75-83.
- <sup>15</sup> Estados Unidos, Drug Enforcement Administration United States/Customs Service/National Drug Intelligence Centre/etc., *Global Heroin Threat to the United States*, julio de 2000 (en el cuestionario para los informes anuales, 1999, se indican porcentajes similares desglosados según el origen del tráfico de opiáceos destinado a los Estados Unidos)
- <sup>16</sup> Gobierno de Australia, Bureau of Criminal Intelligence, *Australian Illicit Drug Report, 1998&1999* (marzo de 2000).
- <sup>17</sup> Gobierno del Canadá, cuestionario para los informes anuales, 1999.
- <sup>18</sup> Gobierno de Australia, *Bureau of Criminal Intelligence, Australian Illicit Drug Report, 1998&1999* (marzo de 2000).
- <sup>19</sup> Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, *Cocaine Flow to Europe: update 2000* (junio de 2000).
- <sup>20</sup> El Gobierno de los Estados Unidos comunicó los resultados de este análisis en el cuestionario para los informes anuales, 1999.
- <sup>21</sup> Gobierno de Alemania, cuestionario para los informes anuales, 1999.
- <sup>22</sup> Gobierno de Australia, Bureau of Criminal Intelligence, *Australian Illicit Drug Report, 1998&1999* (marzo de 2000).
- <sup>23</sup> Oficina Regional para Asia Central de la OFDPD, *Annual Cannabis and Opium Poppy Survey, 1999*.
- <sup>24</sup> El total de laboratorios de metanfetamina detectados, notificado por los Estados Unidos con respecto a 1999, ascendió a 6.894. Ahora bien, la cifra utilizada en este informe indica solamente las detecciones efectuadas por la Dirección de Lucha contra las Drogas, de dicho país, que fue en los últimos años la única fuente disponible de datos sobre laboratorios. En consecuencia, se ha adoptado su cifra para mantener la homogeneidad de los datos facilitados.
- <sup>25</sup> *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 1999* (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.XI.1).
- <sup>26</sup> Gobierno de China, Informe presentado por este país en la 24ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Asia y el Pacífico.
- <sup>27</sup> Gobierno de la República de Corea, cuestionario para los informes anuales, 1999.
- <sup>28</sup> Declaración formulada por el Gobierno de Filipinas en el 43º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrado del 6 al 15 de marzo de 2000.
- <sup>29</sup> Declaración formulada por el Gobierno del Japón en el 43º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.
- <sup>30</sup> Gobierno de Australia, Bureau of Criminal Intelligence, *Australian Illicit Drug Report, 1998&1999* (marzo de 2000).
- <sup>31</sup> Gobierno de México, cuestionario para los informes anuales, 1999.
- <sup>32</sup> Gobierno de Australia, Bureau of Criminal Intelligence, *Australian Illicit Drug Report, 1998-1999* (marzo de 2000).



- 
- <sup>33</sup> Las sustancias tipo éxtasis son principalmente la MDMA, la MDA y la metilendioxo-N-etilamfetamina (MDE).
- <sup>34</sup> National Drug Intelligence Center/US Drug Enforcement Administration/United States Customs Service, *Joint Assessment of MDMA Trafficking Trends* (julio de 2000).
- <sup>35</sup> Gobierno de Australia, Bureau of Criminal Intelligence, *Australian Illicit Drug Report, 1998&1999* (marzo de 2000).
- <sup>36</sup> *Documentos Oficiales de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Aprobación de una Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, Viena, 25 de noviembre a 20 de diciembre de 1988*, vol. I (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.94.XI.5).